



Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO

2016

Otros Organismos



OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL “JUSTICIA SOCIAL” (IPPJS)

La Ley de Educación N° 1.613 establece que el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” - IPPJS, creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 19/11, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial con dependencia funcional del Poder Ejecutivo y desarrolla sus actividades en articulación y coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación. Es el órgano académico de nivel superior destinado a vincular la formación continua, capacitación e investigación docente con los principios, fines, derechos y obligaciones plasmados en la Constitución Provincial, en la citada Ley y la política educativa provincial.

El Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” es conducido por una Dirección Ejecutiva integrada por un Rector de quien dependen una Secretaría Académica con tres Áreas Programáticas: “Desarrollo Profesional”, “Capacitación en la Conducción Educativa” y la de “Investigación y Uso de la Información”, una Secretaría Administrativa y un Servicio Administrativo Financiero.

RECTORADO

- ✓ Participación en reunión presidida por el Señor Gobernador Dr. Gildo Insfrán, en Casa de Gobierno, junto al gabinete del Poder Ejecutivo Provincial en ocasión de la visita del Ministro de Educación y Deportes de Nación Esteban Bullrich (Enero, 14).
- ✓ Consolidación de un plantel provincial de capacitadores locales disciplinares en Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Superior. Modalidades: Rural, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. También capacitaciones a equipos directivos de los niveles obligatorios.
- ✓ Compatibilización de agendas anual de capacitación con el Ministerio de Cultura y Educación en el marco del PLAN PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE.
- ✓ Fortalecimiento del sistema informático, se destaca: Continuidad de inscripción online a las capacitaciones, publicaciones de materiales en el portal oficial del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.
- ✓ Fortalecimiento del sistema comunicacional del IPP: SIDGEPEP y UPSTI.
- ✓ Publicaciones en medios gráficos de todas las acciones realizadas en el IPPJS en los diferentes medios gráficos locales y digitales, seguimiento. Total: 177 (ciento setenta y siete) publicaciones. Todo el año.
- ✓ Televisivos: Canal 3 FTC. Programas especiales: Fundación, Provincialización y Bicentenario de la Independencia Nacional.
- ✓ Radial: FM Tropical 96.5. Difusión de todas las líneas de capacitación.
- ✓ Facebook: Ippjs Formosa.
- ✓ Blog: elhistoriadorformoseno.wordpress.com
- ✓ Redacción y formalización de instrumentos legales. Tramitación aval ante Ministerio de Cultura y Educación. Todo el año.
- ✓ Consolidación del sistema administrativo financiero.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PERMANENTE, A DOCENTES

En el primer trimestre del año, se visitan todas las escuelas secundarias de Formosa Capital - estatales, privadas, comunes, técnicas, artísticas - para entregar los certificados de las diferentes líneas en las que acreditaron los equipos directivos y profesores.

Todos los certificados fueron entregados a las respectivas Juntas de Clasificación por este Instituto Pedagógico Provincial. Cada Junta de Clasificación selló el original, dando cuenta del ingreso de una copia del mismo al legajo personal de cada docente. Se evitó el trámite y viaje de cada docente para ingresar certificado en Junta.

El 20 de diciembre se realizó en acto formal con presencia de las autoridades del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” y de la Dirección de Educación Inicial, la entrega de certificados a los equipos directivos y docentes del citado nivel.

CONFERENCIAS, PONENCIAS DEL RECTOR Y EQUIPO IPPJS

- ✓ Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Capacitación de Capacitadores- Trayecto Directores.
- “Marco político, normativo y pedagógico” del Plan Provincial de Formación Docente Permanente al inicio de cada línea de capacitación docente del IPPJS.
- ✓ Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Jornada Provincial de Educación Secundaria.
- ✓ “Marco político, normativo en el marco de la Constitución Provincial y Ley de Educación 1.613”.

En articulación con el MCyE, el Sr. Rector acompañado por el equipo del IPPJS y el Sr. Ministro de Educación con Directores de Niveles y Jefes de Departamentos. Asisten 300 directivos de instituciones de Formosa-Capital e interior. Marzo, 29.

- ✓ “Proceso de Provincialización”. Charla-divulgación para jóvenes estudiantes y profesores.
- ✓ Participación en el desfile de la Provincialización.
- ✓ Feria del Libro Edición 2016. Presentación y exposición de material didáctico disciplinar de secundaria: matemática, lengua, biología, físico-química, tecnología, educación física. Octubre, 22.
- ✓ Reflexiones sobre la realidad económica del país. En sede de este Instituto, destinado a todo el personal del IPPJS y a los equipos directivos de todos los niveles y modalidades. Rector Dr. Aguirre, setiembre.
- ✓ Universidad Nacional de Formosa –UNAF-
 - Jornadas de Historia 2.016. Ponencia Dr. Aguirre - “La historia reciente de Formosa 1.995/2.015. Su enseñanza en el aula”.
 - Presentación en IPP de la Revista de Geografía: Investigaciones y ensayo geográfico- carrera de Geografía. Licenciada Patricia Pastor y Profesora Ruth Martina. Noviembre, 12.
 - Asistencia a inauguración del Albergue Estudiantil Universitario Lic. Karina Giménez.
 - Asistencia acto de colación de egresados en la carrera de Humanidades. Prof. Graciela Figueiredo.
- ✓ Seminario Modelo Formoseño, por el IPPJS disertaron:
 - “Principios filosóficos y doctrinarios. Políticas públicas del estado provincial”. Prof. Sergio Torres.
 - “Los hitos históricos de la provincia de Formosa en la construcción de la identidad”. Prof. Raúl Urbina.

ACTIVIDADES ESPECIALES

Vinculación científica y tecnológica. Extensión y cooperación con otros organismos, entidades y universidades.

- ✓ Participación del Rector del IPPJS, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y equipo en los Operativos Por Nuestra Gente Todo (OPGT), realizados en: EPES 35, Formosa; EPEP 380, Formosa; EPEP 82, Formosa; EPEP 496, Formosa; EPES 33 y EPEP 373, Formosa; EPEP 147, Formosa; EPEP 370, Formosa; EPEP 518, Formosa; EPEP 365, Formosa; EPES 15, Villa Dos Trece; EPEP 210, Misión Laishí; EPEP 33, Herradura; EPES 10, Formosa; EPEP 435, Formosa; EPEP 407, Formosa; EPEP 213, Estanislao del Campo.
- ✓ Inauguraciones de establecimientos educativos: Participación del Rector en los actos realizados en: EPEP 136 (Febrero, 29), EPES 1, El Colorado (Marzo, 4), EPEP 398 (Marzo, 18), EPEP 540 y EPES 99 (Abril, 20), EPEP 190 y JIN, La Libertad (Noviembre, 25), EPEP 459 y JIN La Banderita (Noviembre, 25), Escuela de Frontera N°4 JIN y Ciclo Básico Rural, Guadalcázar (Noviembre, 25), EPEP, Laguna Tres Pases (Noviembre, 25), EPEP 122 y JIN 42, Campo del Cielo (Diciembre, 2), EPEP 448, Ciclo Rural Secundario y JIN 42, La Bomba (Diciembre, 2), EPEP 170 y JIN 32, Cacique Coquero (Diciembre, 2), EPEP 499 JIN 36, Pozo Molina (Diciembre, 2).
- ✓ Cooperación con el ENERC NEA - Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica del Nordeste Argentino- Convenio de uso edificio compartido, (cursado cohorte 2.015-segundo año y cohorte 2.016-primer año). Todo el año.
- ✓ Delegación de Educación de Paraguay visita IPPJS. Los integrantes de la delegación recorren las instalaciones, se interiorizan

zan del modelo de gestión del IPPJS y reciben información sobre la Metodología Promoción Asistida y Progresión Asistida. Integran la delegación, referentes de gobernación del Departamento Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA -Universidad Nacional de Asunción-, supervisiones educativas del Ministerio de Educación, miembros del Instituto de Desarrollo y Directores de Escuelas Primarias. Abril.

- ✓ Inclusión digital educativa en el IPP. Capacitación a docentes en las diferentes líneas del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa, a cargo del equipo provincial de Inclusión Digital del Ministerio de Cultura y Educación. Programa Nacional.
- ✓ Educación Sexual Integral (ESI) y Desarrollo de Capacidades en el IPP. Referente provincial MCyE, Lic. Analía Larsen en articulación con Secretaría de la Mujer (violencia de género en el noviazgo). Participan: 25 escuelas secundarias comunes y EPES EIB Nº 1, toda de Formosa Capital.
- ✓ Ministerio Jefatura de Gabinete, Subsecretaría de Gestión Pública: Participación del equipo del Área Administrativa en reuniones informativas sobre normas de interés para el personal.
- ✓ Encuentro Nacional de Pensadores Peronistas. Participación en elaboración del documento “La declaración de Formosa”, en representación del IPPJS Sergio España. (Junio, 24 y 25).
- ✓ “Fortalecimiento de las prácticas áulicas en el área Lengua Extranjera Inglés”. Participación de la Prof. Patricia Cabrera del IPPJS con las temáticas: “Desarrollo de capacidades en el espacio Lengua Extranjera Ingles” y “Comprensión Lectora en el espacio curricular Inglés”.
- ✓ Curso Regional del NEA-NOA. Organizado por la Dirección de Censo y Estadística de la Provincia de Formosa y realizado en las instalaciones del IPPJS (Septiembre, 22 y 23).
- ✓ Plan Provincial de Lectura. Curso: “La poesía en el aula”, dictado en instalaciones del IPPJS.
- ✓ “Desarrollo de capacidades desde los lenguajes artísticos”. Trayecto formativo dictado en IPPJS bajo la responsabilidad de la Coordinación de la Modalidad Educación Artística.
- ✓ Lineamientos de régimen académico de Educación Secundaria. Reunión de trabajo, a cargo de la Dirección de Planeamiento Educativo, realizado en IPPJS de reunión de trabajo, (Octubre, 7).
- ✓ VI Edición de la Rapsodia Formoseña “Hijos y nietos de un pueblo en marcha”. Presentación en IPPJS a cargo de los integrantes del Coro Infanto Juvenil de la Provincia “Chiquita Milanese”, (Noviembre, 10).
- ✓ “El teatro como herramienta de comunicación en el aula”. Seminario vivencial de formación organizado por el Ministerio de Cultura y Educación, participan equipos de capacitadores de directores, disciplinar, tutores, opción institucional y rural, (Septiembre 6 al 8; noviembre 8 al 10).
- ✓ Concurso de Ascenso Docente. Asistencia al acto oficial de lanzamiento del concurso, presidido por el Señor Gobernador Dr. Gildo Insfrán, Teatro de la Ciudad. (Octubre, 17).
- ✓ Participación del IPPJS, por intermedio de sus autoridades y equipo en:
 - Jurado en concurso sobre ensayos de Filosofía en el Bicentenario. Mes de julio.
 - Encuentro Provincial Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: Galpón C (Septiembre, 8).
 - Instancia final de Feria de Ciencias, Arte y Tecnología en la EPES 54 “Gobernador Juan José Silva”58 (Octubre, 5 al 7).
- ✓ Asistencia del IPPJS, a través de autoridades y equipo, en los siguientes actos:
 - Entrega de certificados alumnos comunicadores en la educación primaria (Septiembre, 8).
 - Evento organizado por la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios –FECES-, Anfiteatro de la Juventud. (Septiembre, 14).
 - Jornadas Regionales de Cultura Visual. Además participación colaborativa logística del IPPJS, Galpón G. (Octubre, 11).
- ✓ Visitas al Instituto Pedagógico Provincial (IPPJS):
 - Senadora Nacional Lic. Graciela de la Rosa.
 - Vicerrector de la UNAF Dr. Roque Silguero.
 - Secretaria de la Mujer Lic. Angélica García.

- Diputado Provincial Dr. Rodrigo Vera.
- Subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de Nación Lic. Maximiliano Gulmanelli Barbiero.
- Equipo de Conectar Igualdad de Nación, Verónica Samboni y Aldo Ferreira.
- Referente Plan Nacional Educación Sexual Integral -ESI- Lic. Mirtha Marina.

DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES

- ✓ Materiales para la capacitación de directores “Trayecto formativo para equipos de conducción escolar” del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Incluye materiales para las cuatro jornadas de formación directiva y las cuatro de desarrollo institucional. Equipos especialistas contratados y capacitadores del IPPJS.
- ✓ Materiales para la capacitación de profesores disciplinarios de escuelas secundarias en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente en los espacios: Formación Ética y Ciudadana, Historia de Formosa y Geografía de Formosa, las tres contextualizadas en el Modelo Formoseño. Equipos especialistas IPPJS en las disciplinas nombradas.
- ✓ Cuadernillos para la capacitación de profesores disciplinarios de educación secundaria: “Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades” en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Disciplinas: Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana. Autores formoseños. En desarrollo: inglés.
- ✓ Cuadernillos para la capacitación de profesores disciplinarios de educación secundaria: “Proyectos de enseñanza para el desarrollo de capacidades” en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente. Disciplinas: Lengua, Matemática, Físico-Química, Educación Física, Tecnología y Biología. Distribución y autoría especialistas contratados por este Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.
- ✓ Publicación en sitio web del IPPJS de la Ley de Educación 1.613 y materiales sobre desarrollo de capacidades - <http://www.formosa.gob.ar/ipp.documentos>.
- LEY DE EDUCACION N° 1. 613.
- El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento.
- Cuaderno 1: El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria.
- Cuaderno 2: La capacidad de comprensión lectora.
- Cuaderno 3: La capacidad de producción de textos.
- Cuaderno 4: La capacidad de resolución de problemas.
- Cuaderno 5: La capacidad de trabajar con otros.
- Cuaderno 6: La capacidad de ejercer el juicio crítico.
- Cuaderno para el Fortalecimiento de Desarrollo de Contenidos: Geografía.
- ✓ “Cuadernillo para profesores. El desarrollo de la capacidad de comprensión lectora en la escuela secundaria”. Distribución gratuita a todos los profesores de las escuelas de Educación Secundaria de la Provincia y equipos directivos. Material de la primera jornada de formación directiva.
- ✓ “Cuadernillo para profesores. El desarrollo de la capacidad de comprensión lectora en la escuela secundaria. Anexo: selección de texto para trabajar en segundo y tercer año del ciclo básico”. Distribución gratuita a todos los profesores de las escuelas de Educación Secundaria de la Provincia y equipos directivos. Material de la segunda jornada de formación directiva.
- ✓ “El desarrollo de la capacidad de comprensión lectora cuantitativa en la escuela secundaria.” Distribución gratuita a todos los profesores de las escuelas de Educación Secundaria de la Provincia y equipos directivos. Material de la tercera jornada de formación directiva.
- ✓ Material didáctico: La fundación de Formosa.
- ✓ “Los contenidos locales en los ciclos básicos secundarios rurales: matemática, lengua, sociales y naturales”. Cuadernillos para profesores. Primera versión, en estado de revisión.

✓ Cuadernillos de Formación Situada:

- Propuesta para ampliar las oportunidades de aprendizaje de estudiantes en riesgo de reprobar el ciclo de Educación Secundaria. Acción tutorial-recursoteca a la mano.
- Propuesta para trabajar comprensión lectora en las diferentes asignaturas. Acción pedagógica-dar de leer.
- Propuestas para preparar las evaluaciones: buscar lo que los estudiantes saben. Trabajo sobre todos como estrategia para evaluar en la disciplina. Acción pedagógica-probar para aprobar.
- Propuestas para ampliar las oportunidades de aprendizaje de estudiantes en riesgo-un tiempo que valga.

Propuestas para ampliar las oportunidades de aprendizaje de estudiantes en riesgo. Acción Tutorial-ataque de ánimo.

SEMINARIOS DE FORMACIÓN DE CAPACITADORES

La diversidad de acciones implementadas, tienen como responsables a capacitadores pertenecientes al sistema educativo provincial, que se forman en este Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” en trayectos específicos denominados: CAPACITACIÓN DE CAPITADORES, (CAP de CAP). Dichas acciones se desarrollan durante todo el año. Así “capacitación de capacitadores” en:

- ✓ Lengua (todas las acciones), Promoción Asistida y Progresión Asistida. Total: 30.
- ✓ Matemática (todas las acciones), Promoción Asistida y Progresión Asistida. Total: 30.
- ✓ El trayecto formativo para equipos de conducción escolar. Total: 45.
- ✓ Nivel Inicial, “El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades en los niños pequeños”. Total: 5.
- ✓ Las tres líneas de Transición Asistida (tutores, opción institucional y orientadores). Total: 16.
- ✓ El fortalecimiento de la enseñanza disciplinar en la educación secundaria. Total: 49.
- ✓ La Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Total: 8.
- ✓ La Modalidad Educación Rural: EPA, HORIZONTES. Total: 22 (14 EPA- 8 HORIZONTES).
- ✓ Asesores situados y monitores. Total: 70.

Total de profesores “CAPACITADOS PARA SER CAPACITADORES” en el IPPJS: Doscientos setenta y cinco (275).

También participan de las instancias de Cap. de Cap., todos los supervisores de Nivel Primario y los Referentes de Promoción y Progresión Asistida, de las diecinueve Delegaciones Zonales del Ministerio de Cultura y Educación.

SECRETARÍA ACADÉMICA

Áreas: “Desarrollo Profesional”, “Capacitación en la Conducción Educativa” e “Investigación y uso de la información”.

NIVEL / MODALIDAD	TRAYECTO FORMACIÓN PERMANENTE	DESTINATARIOS	SEDES	TIEMPO
Todos “El desarrollo de las capacidades de los estudiantes es la tarea para las escuelas”.	<p><i>“Trayecto formativo equipos de conducción escolar 2.016”</i> Para fortalecer las competencias de conducción para apoyar las transformaciones que los profesores y maestros llevan en las aulas.</p> <p>Especialistas: Alfredo Ferrari- Rosana Tejera y equipos de capacitadores formoseños por niveles y modalidad, formados en Cap. de Cap.</p>	<p>Equipos de conducción de todas las unidades educativas de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial. El dispositivo incluye: a.- cuatro jornadas de formación de los equipos directivos nombrados precedentemente. b.- cuatro jornadas de desarrollo institucional, de las que participan la totalidad de los docentes, en cada institución educativa. En 2.016 se completaron los tres años de formación permanente aprobados por Resolución N° 201/13 del Consejo Federal Educación; Formosa lo incorpora al Plan Provincial de Formación Docente Permanente.</p>	<p><u>Nivel Inicial:</u> El Espinillo. Formosa. General Belgrano. Ibarreta. Ingeniero Juárez. Laguna Blanca. Pirané. Río Muerto. Tatané. (9 sedes).</p> <p><u>Nivel Primario.</u> Incluye Modalidad EIB y Modalidad Educación Especial. Clorinda. El Colorado. El Espinillo. Formosa. General Belgrano. General Güemes. Guadalcázar. Ibarreta. Ingeniero Juárez. Laguna Blanca. Laguna Yema. Las Lomitas. Mayor Villafaña. Pirané. Potrillo. Lote 8. Riacho He Hé. San Martín 2. Tatané. Villa Dos Trece. (19 sedes).</p> <p><u>Nivel Secundario</u> (Iguales sedes para las escuelas que inician/continúan Transición Asistida). Clorinda. Formosa. Ibarreta. Ingeniero Juárez. Laguna Blanca. Las Lomitas. Pirané. Tatané. Villa General Güemes. (9 sedes).</p> <p><u>Educación Técnica y Formación Profesional.</u> Formosa (todas las instituciones en Formosa, 1 sede).</p> <p><u>Educación Permanente de Jóvenes y Adultos:</u> Estanislao del Campo. Formosa. Laguna Blanca. Laguna Yema. (4 sedes)</p>	Todo el año
Todos	<p><i>“Modelo Formoseño. Fundamento Filosóficos y Doctrinarios”</i> Propósitos: explicar y promover los fundamentos filosóficos y doctrinarios del Modelo Formoseño presentándolos de manera didáctica y amena, comunidad formoseña.</p>	<p>Profesionales de diversas áreas, docentes, estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo y público en general.</p> <p>Seminario permanente, anual.</p>	<p>IIPJS. Expositores 2.016: -Vicerrector UNAF Roque Silguero. -Especialista en Turismo Dr. Gustavo Silguero. -Asesor Jefatura de Gabinete Sr. Jorge Santander. -Diputado Provincial Dr. Rodrigo Vera. - Prof. IPPJS Sergio Antonio Torres. -Prof. IPPJS Raúl Urbina. -Directora Desarrollo Local Mg. Patricia Pastor.</p>	Todo el año
Todos	<i>“Curso de formación para evaluadores de Ferias de Ciencias, Artes y Tecnología”</i>	Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.	Formosa, en Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.	Mayo, Octubre.

Superior	<p><i>“Fortalecimiento en la formación inicial de los profesores de ISFD en la enseñanza de lengua y matemática.”</i></p> <p>Desarrollar y profundizar en los docentes de los ISFD, las competencias para la enseñanza de los alumnos de profesorados.</p>	<p>Profesores de alfabetización, de lengua, de literatura, de matemática y de sus didácticas, de pedagogía, psicología, didáctica y de práctica general y/o equivalentes.</p>	<p>Bianual, semipresencial.</p> <p>Formosa, en Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.</p> <p>Especialistas del IPPJS: Lic. Marta Fierro y Lic. Sara Melgar.</p>	<p>Inició 2.016. Finaliza en 2.017</p>
Secundario <p>“Que todos los que ingresan, transiten y egresen de la secundaria con buenos aprendizajes</p>	<p><i>“Proyectos para la enseñanza enfocada al desarrollo de capacidades en educación secundaria”.</i></p> <p>El propósito central es fortalecer las competencias de enseñanza de los profesores de secundaria, para que los alumnos y alumnas aprendan más y mejor, en un clima vincular saludable.</p> <p>Capital: 6 encuentros de 4 hs. reloj.</p> <p>Interior: 4 encuentros de 6 hs. reloj.</p> <p>Especialistas Profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Locarnini, Simone, Rearte, Zubialde, Chiarenza, Hinojo, Di Alessio. <p>Equipos locales de capacitadores disciplinares, formados en los Cap de Cap.</p>	<p>Profesores frente a aula del ciclo básico de las escuelas secundarias, gestión estatal y privada. (Comunes, técnicas y de adultos).</p> <p><u>Inicio 2.014</u> con seis, disciplinas.</p> <p>Desde 2.015 y 2.016 Lengua, Biología, Matemática, Físico-Química, Educación Física, Tecnología, Formación Ética y Ciudadana, Historia y Geografía; éstas tres últimas con foco en contenidos locales.</p> <p>Total: 9 disciplinas.</p>	<p><u>Cohorte 2.016:</u> Sede Formosa Capital. Sedes interior (entre paréntesis las localidades con zonas rurales que incluyen): Clorinda (Palma Sola), El Colorado (Villa 213, Mayor Villafañe), El Potrillo, Ibarreta (Fontana, Estanislao del Campo, Subteniente Perín, Bartolomé de las Casas), Ingeniero Juárez, Laguna Blanca (Riacho He Hé, Laguna Nai Neck), Las Lomitas (Pozo del Tigre, Laguna Yema, Posta Cambio Zalazar), Pirané (Palo Santo, Potrero Norte, Gran Guardia), Tatané (todas las localidades del Departamento Laishí), Villa General Güemes (Belgrano, San Martín 2, Lugones). El criterio general es que los profesores de todas las escuelas secundarias, asistan a la sede más cercana. Total sedes: 11 once. Sede Formosa: completos los encuentros. A desarrollar en 2.017, para finalizar esta cohorte: 1 (un) encuentro en: Tatané, El Colorado, Pirané, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca y Clorinda. 2 (dos) en: Ibarreta, Las Lomitas, General Güemes. 3 (tres): El Potrillo.</p>	<p>Todo el año 2.016: finaliza cohorte año anterior e inicia una nueva cohorte.</p>

Secundario	<p><u>Transición Asistida:</u> Metodología que se aplica en escuelas de Educación Secundaria con prioridad en el desarrollo de capacidades de los estudiantes, el cuidado del clima vincular, el aumento de la promoción anual, la disminución del abandono de los mismos y la promoción de un clima escolar solidario entre los estudiantes y con los profesores. Resoluciones Ministerio de Cultura y Educación Nº 315/12 y concordantes. Escuelas que aplican la Metodología desde 2.012 - 2.013 (entre paréntesis el barrio donde están ubicadas): 27 (Guadalupe), 30 (Eva Perón), 31 (Emilio Tomás), 33 (Mariano Moreno), 35 (San Pedro), 41(Eva Perón); 42 (Juan Domingo Perón), 56 (San Miguel), 57 (Libor si), 59 (Iinternal Gana), 60 (República Argentina), 68 (Luján), 73 (Pompeya/Puente San Hilario), 77 (Juan Manuel de Rosas), 80 (Divino Niño ex La Colonia), 87 (República Argentina), 91(San Antonio), 95 (Illa), 96 (San Agustín) y Escuela Privada San José Obrero. Por Resolución Nº 1.919/16, el Ministerio de Cultura y Educación, amplía al Interior, crea el núcleo Clorinda, 12 EPES con impacto en Clorinda (10 EPES), Riacho Negro (1 EPES), Palma Sola (1 EPES) y núcleo Pirané, 9 EPES con foco en Pirané (4 EPES), Palo Santo (1 EPES), El Colorado (2 EPES), Villafaña (1 EPES), Villa 213 (1 EPES).</p>								
Transición Asistida	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> 1.- "Opción Institucional: Una aproximación teórica y práctica actualizada". Juan Pablo Urrutia y equipo profesores formados en Cap. de Cap. </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> 1. Profesores del espacio curricular Opción Institucional, <u>todas las</u> escuelas (con/sin TA). </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> 1. Formosa, Tatané, Pirané, Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda. </td> <td style="width: 25%; vertical-align: top; padding: 5px;"> Todo el año </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> 2."Estrategias de fortalecimientos a estudiantes". Rosana Tejera y equipo profesores formados en Cap de Cap. </td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> 2.- Profesores Tutores, Orientadores Escolares y roles afines, de las escuelas de Educación Secundaria – gestión pública y privada- Común y las correspondientes a las Modalidades: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Modalidad Intercultural Bilingüe </td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> 2. Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social. Interior: Tatané, Pirané, Las Lomitas, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda. </td> <td style="vertical-align: top; padding: 5px;"> Todo el año. 2.016 – 2.017 </td> </tr> </table>	1.- "Opción Institucional: Una aproximación teórica y práctica actualizada". Juan Pablo Urrutia y equipo profesores formados en Cap. de Cap.	1. Profesores del espacio curricular Opción Institucional, <u>todas las</u> escuelas (con/sin TA).	1. Formosa, Tatané, Pirané, Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda.	Todo el año	2."Estrategias de fortalecimientos a estudiantes". Rosana Tejera y equipo profesores formados en Cap de Cap.	2.- Profesores Tutores, Orientadores Escolares y roles afines, de las escuelas de Educación Secundaria – gestión pública y privada- Común y las correspondientes a las Modalidades: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Modalidad Intercultural Bilingüe	2. Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social. Interior: Tatané, Pirané, Las Lomitas, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda.	Todo el año. 2.016 – 2.017
1.- "Opción Institucional: Una aproximación teórica y práctica actualizada". Juan Pablo Urrutia y equipo profesores formados en Cap. de Cap.	1. Profesores del espacio curricular Opción Institucional, <u>todas las</u> escuelas (con/sin TA).	1. Formosa, Tatané, Pirané, Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda.	Todo el año						
2."Estrategias de fortalecimientos a estudiantes". Rosana Tejera y equipo profesores formados en Cap de Cap.	2.- Profesores Tutores, Orientadores Escolares y roles afines, de las escuelas de Educación Secundaria – gestión pública y privada- Común y las correspondientes a las Modalidades: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Especial, Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Modalidad Intercultural Bilingüe	2. Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social. Interior: Tatané, Pirané, Las Lomitas, Villa General Güemes, Laguna Blanca y Clorinda.	Todo el año. 2.016 – 2.017						

Uso de la Información e Investigación	<p>3. Talleres presenciales: alumnos comunicadores del buen trato.</p> <p>a.- <i>"Seminario de actualización en construcción y uso de indicadores educativos"</i>.</p> <p>b.- Capacitación a equipos de monitores de formación situada.</p> <p>c.- Capacitación en servicio a equipos de Promoción Asistida.</p> <p>d.- Apoyo a mesa técnica SIDGEPE.</p> <p>e.- Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indagación cual cuantitativa sobre impacto de capacitación docente. ✓ Indagación de estudiantes en riesgo educativo. ✓ Indagación de comprensión lectora (en proceso). <p>Especialista IPPJS Daniela Cura.</p>	<p>3. Alumnos de escuelas secundarias.</p> <p>a-Equipos técnicos de la dirección de planeamiento educativo, IPP, modalidades, niveles y UPSTI.</p> <p>b- Monitores de Primaria, Secundaria y EPJA.</p> <p>c-Equipo Provincial de Promoción y Progresión Asistida.</p> <p>d- Equipo Técnico Informático.</p> <p>e-Docentes cursantes de capacitaciones. Estudiantes secundarios de escuelas seleccionadas.</p>	<p>3. Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social". EPES: 30-41-42-59-60-68-87-27-31-33-35-56-57-70-73-80-91-95-96 San José Obrero</p> <p>a.- Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social". Formosa.</p> <p>b.- Clorinda, Pirané, El Colorado</p>	Junio a Diciembre y continúa.
Primario				
Promoción Asistida				
-Primer Ciclo-	<p><u>LENGUA:</u></p> <p>1. <i>"Aprendizajes Prioritarios de Lengua para el Primer Ciclo"</i>.</p> <p>2. <i>"Enseñanza de español en escuelas de la Modalidad Educativa Intercultural Bilingüe, primer nivel."</i></p>	<p>1. Maestros de grado del primer ciclo y directivos de las escuelas primarias.</p>	<p>1.- Laguna Yema. Clorinda. Formosa. Gral. Güemes. Gral. M. Belgrano. San Francisco de Laishí. Las Lomitas. María Cristina. Ing. Juárez. Mayor Villafañe. El Chorro. Estanislao del Campo. Fontana. Ibarreta. Subteniente Perín. El</p>	Todo el año.

	MATEMÁTICA: 3.“Aprendizajes Prioritarios de Números y las Operaciones para el Primer Ciclo”.	español de las escuelas de la Modalidad EIB. 3. Docentes de grado, del primer ciclo y equipos directivos de las escuelas primarias.	Espinillo. Laguna Blanca. Laguna Naick Neck. Villa dos Trece. Total: 19 sedes. 2.- Formosa, María Cristina, Mosconi (El Potrillo-El Chorro), Ingeniero Juárez, Las Lomitas. 3.- Laguna Yema. Clorinda. Formosa. Gral. Güemes. Gral. M. Belgrano. San Francisco de Laishí. Las Lomitas. María Cristina. Ing. Juárez. Mayor Villafaña. El Chorro. Estanislao del Campo. Fontana. Ibarreta. Subteniente Perín. El Espinillo. Laguna Blanca. Laguna Naick Neck. Villa dos Trece. Total: 19 sedes.	Todo el año. Todo el año.
Primario Progresión Asistida -Segundo Ciclo-	<i>Progresión Asistida:</i> Continúa y profundiza en el Segundo Ciclo de la Educación Primaria, la metodología del ciclo anterior. Especialistas IPPJS: Sara Melgar (Lengua) y Marta Fierro (Matemática). Equipo de capacitadores formoseños, formados en los Cap de Cap.	LENGUA: 1. “Aprendizajes Prioritarios de Lengua para el Segundo Ciclo”.	1. Docentes del Segundo Ciclo y equipos directivos de las escuelas primarias.	1.- Laguna Yema. Clorinda. Formosa. Gral. Güemes. Gral. M. Belgrano. San Francisco de Laishí. Las Lomitas. María Cristina. Ing. Juárez. Mayor Villafaña. El Chorro. Estanislao del Campo. Fontana. Ibarreta. Subteniente Perín. El Espinillo. Laguna Blanca. Laguna Naick Neck. Villa Dos Trece. Total: 19 sedes
		MATEMÁTICA: 2.- “Aprendizajes Prioritarios de Números y Operaciones para el Segundo Ciclo.”	2.-Docentes del Segundo ciclo y equipo directivo escuelas primarias..	2.- Laguna Yema. Clorinda. Formosa. Gral. Güemes. Gral. M. Belgrano. San Francisco de Laishí. Las Lomitas. María Cristina. Ing. Juárez. Mayor Villafaña. El Chorro. Estanislao del Campo. Fontana. Ibarreta. Subteniente Perín. El Espinillo. Laguna Blanca. Laguna Naick Neck. Villa Dos Trece. Total: 19 sedes
				Todo el año.

Inicial	<p><i>"El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades en los niños pequeños".</i></p> <p>Especialista IPPJS: Lic. Verona Batiuk y capacitadores formoseños formados en Cap. de Cap.</p>	<p>Equipos directivos de las Escuelas de Jardín de Infantes y de Jardines de Infantes Nucleados. Bianual.</p>	<p>Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social".</p> <p>En Laguna Blanca: Espinillo, Tacaaglén, Riacho He-Hé, NaiNeck, Buena Vista.</p>	<p>Finalizó en sede IPPJS. Inicio 2.016 en sedes interior.</p>
Educación Permanente De Jóvenes Y Adultos -EPJA-	<p><i>"Enseñar a estudiar"</i></p> <p>Propósitos: fortalecer las competencias docentes para el desarrollo en los estudiantes de habilidades de lectura, escritura, gestión del tiempo y de estudio; priorizando el itinerario formativo de los estudiantes.</p> <p>Especialista IPPJS Marta Fierro y capacitadores formoseños formados en Cap. de Cap.</p>	<p>Docentes y directivos EPJA, de establecimientos de nivel primario, secundario – ambos niveles tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial; y Formación Profesional.</p>	<p><u>Inicio 2.015:</u> en Clorinda. Comandante Fontana. El Potrillo. Estanislao del Campo. Formosa. General Belgrano. General Güemes. Herradura. Ingeniero Juárez. Laguna Blanca. Laguna Naick Neck Laguna Yema. Las Lomitas. Pirané. Tres Lagunas.</p> <p><u>2.016:</u> continuidad en todas las sedes. Inicio en El Colorado y Villa Dos Trece.</p>	<p>.</p> <p>Continúa 2.017.</p>
	<p><i>"Diseño de propuestas de enseñanza para docentes del ciclo básico rural de Educación Secundaria"</i></p> <p>Implementar estrategias de enseñanza y de evaluación coherentes con la realidad rural de las escuelas.</p> <p>Especialistas IPPJS: Alberto Lardelevsky y Lilian Toranzos y capacitadores formoseños formados en Cap. de Cap.</p>	<p>Profesores disciplinares y tutores de los ciclos básicos rurales.</p>	<p>Clorinda (EPEP 21), Belgrano (EPEP 405), Ibarreta (EPES 3), Ingeniero Juárez (EPES 12), Las Lomitas (EPES 37), Mayor Villafaña (EPES 11), Posta Cambio Zalazar (EPES 39), Villa 213 (EPES 15).</p>	<p>Todo el año.</p>
Educación Rural	<p><i>"Promotor/ animador comunitario rural - EPA 2.016"</i></p> <p>Construir colectivamente un esquema acción para el trabajo del Equipo EPA con las Escuelas Rurales.</p> <p>Especialistas IPPJS:</p>	<p>Profesionales, docentes y técnicos de diferentes organismos del Estado Provincial: Ministerio de Cultura y Educación, Ministerio de</p>	<p>Formosa, Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" (instancias de formación)</p> <p>General Belgrano, Mayor Villafaña, Pilagás, Pirané, San Martín 2.</p>	<p>Todo el año</p>

	Gerardo Bacalini-Sabrina Bacalini y capacitadores formados en Cap de Cap.	Producción y Ambiente, Instituto PAIPPA, CEDEVA, IPP "Justicia Social".		
	<p><i>"Promoción y animación comunitaria para equipos directivos y docentes de escuelas rurales"</i></p> <p>Promover vinculación entre escuelas rurales y su comunidad local para el desarrollo.</p> <p>Gerardo y Sabina Bacalini y capacitadores formoseños formados en Cap de Cap.</p>	<p>Equipos de conducción de las escuelas provinciales de educación secundaria de referencia.</p> <p>Directores, vicedirectores, coordinadores de ciclo y docentes de los Centros Educativos Multiniveles Rurales</p>	<p>GENERAL BELGRANO, sede EPEP 347 Colonia 20 de Junio y asisten las EPEP de las colonias: El Recreo, El Cogoik, Loma San Pablo, Urbana Vieja, Puesto Ramona y San Isidro.</p> <p>MAYOR VILLAFAÑE, sede EPEP 127 Cruce La Picadita y asisten las EPEP de las colonias: La Esperanza, El Olvido, Cruce La Picadita, La Picadita, El Gato, Las Cañitas, El Chajá, El Saladillo.</p> <p>PILAGÁS, sede EPEP 443 Villa Rural y asisten las de las colonias: Villa Real, Loro Cué, Isla Azul.</p> <p>PIRANÉ, sede EPEP 15 El Progreso. También asisten las EPEP de las colonias: Estero Patiño, Los Matacos, El Comienzo, Copo Blanco y El Resguardo.</p> <p>SAN MARTIN 2, sede EPEP 411 La Estrella, también son destinatarias las EPEP de las colonias: San Martín 1, San Isidro, San José, El Ceibal, Timbo.</p> <p>Total: 31 unidades educativas de Educación Rural: y las siguientes EPES de Referencia: 17 de General Belgrano, 11 de Mayor Villafaña, 8 de El Espinillo, 9 de Palo Santo, 23 de San Martín 2 y 40 de Fortín Lugones.</p>	<p>Todo el año</p>

Primaria-Secundaria-EPJA	<p><i>Formación en Asesoría Situada.</i></p> <p><i>Itinerario formativo de apoyo continuo a equipos técnicos que realizaron asesoramiento situado en establecimientos educativos que tienen desafíos pedagógicos mayores: Funciones: motivar, informar y formar a directivos, docentes, disciplinares y profesores de OI (Comprensión Lectora-PAIR).</i></p> <p>Responsables, profesores: Irene Kit, Sergio España, Alfredo Ferrari, Rosana Tejera, Daniela Cura.</p>	<p>Equipos técnicos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesores Situados - Monitores -Disciplinares. 	Capital- Clorinda- Pirané-El Colorado	Inicio 2.016(junio) 2.017 continúa.
--------------------------	---	--	---------------------------------------	-------------------------------------

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el presente ciclo se emitieron 5.211 (cinco mil doscientos once) certificados de aprobación a docentes de los diferentes cursos; es decir que cumplieron con los requisitos establecidos para la acreditación (asistencia y coloquio final).

- ✓ En cumplimiento del Decreto PEP 387/13 se tramitaron las constancias de asistencia a cursos para hacer efectivo el pago del bono de compensación a los capacitandos que cumplieron los requisitos establecidos.
- ✓ Mantenimiento y limpieza del edificio.
- ✓ Distribución de los espacios físicos.
- ✓ Administración de los servicios wifi en articulación con UPSTI.

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
ACCIONES	DESTINATARIOS
Gestionar la obtención de recursos económicos ante el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.	Instituto Pedagógico Provincial.
Gestionar la provisión de útiles e insumos.	IPPJS y equipos de: Promoción y Transición Asistida. –Ruralidad.
Provisión de útiles de oficina.	IPPJS y equipo de Promoción y Transición.
Gestionar la Provisión de tóner ante la UPSTI.	IPPJS y equipo de Promoción y Transición, Asistida- Ruralidad.
Gestionar la Provisión de materiales p/impresión de Cuadernillos.	Docentes participantes de Cursos. Jornadas. Promoción y Transición Asistida, Lengua, Matemática - Ruralidad – Modelo Formoseño-Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana-Tecnología-Tutoría.
Elaborar pedido de Autorización para Contratación de Especialistas.	IPPJS.
Elaboración Contratos, gestionar firma y sellado en DGR.	Especialistas.
Gestionar Inscripción en Registro de Proveedores.	Especialistas.

Gestionar Apertura de Caja Ahorro en el Banco de Formosa.	Especialistas.
Informar a la Tesorería General situación fiscal de los Especialistas	IPPJS.
Gestionar: Pasajes, Alojamiento y Comida.	Especialistas.
Gestionar el pago de honorarios profesionales.	Especialistas.
Gestionar la Asistencia Social al Personal p/pago por actividades de capacitación.	Capacitadores-Equipo Técnico.
Gestionar el pago de viáticos y traslados.	Capacitadores- Referentes- del interior provincial.
Gestionar la compra de combustible y servicio de mantenimiento.	Vehículo Oficial- Dominio KQN 304-OXK 969.
Gestionar el pago a proveedores.	Útiles de Oficina – Agua embotellada – Banderas – Impresiones – Insumos Informáticos - Varios, mantenimiento edilicio-Plomería-Ascensor.
Control de Asistencia en Jornadas de Capacitación.	Promoción y Transición Asistida.
Mesa de Entradas y Salidas – Despacho: Elaboración de Notas – Providencia – Resoluciones.	Tramitación de Expedientes entrada, salida y seguimiento.
Elaboración y Registración de Instrumentos Legales –Resoluciones- Notas y Expedientes.	IPPJS.
Elaboración y presentación en término de informes y documentación para diferentes organismos.	Contaduría General-Tesorería General-H. Tribunal de Cuentas.
Elaboración de Libros.	SAF – Tribunal de Cuentas.
Balance - Ingreso-Egreso.	SAF - Tribunal de Cuentas.
Libro Banco.	SAF - Tribunal de Cuentas.
Reporte y Planilla de Conciliación Bancaria.	Contaduría General- H Tribunal de Cuentas.
Libro RACI.	Contaduría General- H Tribunal de Cuentas.
Ejecución Presupuestaria: Gastos y Recursos.	Contaduría General- H Tribunal de Cuentas.
Balance Consolidado. Mensual y Anual.	Contaduría General- Tribunal de Cuentas.
Informe de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales.	Contaduría General- H Tribunal de Cuentas.
Informe Mensual de Inventario Patrimonial.	Contaduría General- Dirección de Patrimonio.
Trámite y Pago de retenciones ante la DGR.	D.G.R.
El Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” ha funcionado –en el año 2.016- con un crédito total de Pesos: \$ 7.017.900,00 (SIETE MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS).	

Las acciones de formación docente permanente, en el 2.016, del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” – IPPJS- llegaron a todas las escuelas; de manera directa a TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (13.427) DOCENTES y a través de las jornadas de desarrollo institucional a todos los docentes de las unidades educativas pertenecientes a los niveles y modalidades del Sistema Educativo de Formosa.

Desde la creación el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”, ha certificado la aprobación de cursos a 15.910 (quince mil novecientos diez) docentes, es decir que todos ellos han cumplido con los requisitos de evaluación establecidos para la acreditación.

A través de las líneas implementadas, se afirma que los docentes de la Provincia de Formosa conocen y aplican:

- ✓ Ley de Educación 1.613.
- ✓ Desarrollo de capacidades.
- ✓ Inclusión plena, con cuidado y protección de las trayectorias escolares.

Esto ha sido posible mediante la articulación y coordinación de acciones con el Ministerio de Cultura y Educación, en cumplimiento de la Ley de Educación Provincial N° 1.613.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO (PAIPPA)

ENTREGA DE PLANTINES

Se distribuyeron 1.600 plantines de varias especies frutales, mayoritariamente de cítricos, en distintas colonias de la Localidad de Villafaña. Dichas plantas fueron traídas del CEDEVA Tacaaglé a partir de un acuerdo de trabajo realizado en forma conjunta entre ambas instituciones. También se entregaron plantines producidas por el PAIPPA en el Centro de Desarrollo Integral de Colonia Vila Real (Espinillo). Los productores fueron capacitados previamente según el protocolo indicado por el CEDEVA y se implantaron los plantines según dichos requisitos. Es un aporte muy interesante que realiza el PAIPPA tendientes a poner en práctica la diversificación productiva a nivel de pequeños productores, que incide desde luego en la comercialización de dichos productos tanto en las Ferias Francas como en forma particular. La acción se realizó en forma conjunta y coordinada con el Municipio de la localidad.

También se realiza el seguimiento de los cultivos que se implantaron en años anteriores, con capacitaciones y asesoramiento técnico específico.

ENTREGA DE SEMILLAS PARA HUERTAS FAMILIARES

Se entregaron 6.000 kits de semillas propias de estación para la realización de huertas familiares en todo el territorio provincial. Con esta acción se promueve la autoproducción de alimentos, una alimentación familiar más sana, variada y nutritiva; además de la posibilidad de obtener un ingreso económico con la venta de excedentes de la huerta.

RECUPERACIÓN DEL CULTIVO DE MANDIOCA

El Instituto PAIPPA viene desarrollando un trabajo desde el 2.013 a esta parte con el objetivo de incrementar la superficie de plantación del cultivo de mandioca en todo el territorio provincial.

Esta acción se desarrolla mediante la identificación de productores de mandioca a los cuales se les capacita en la selección, corte y almacenamiento de la rama, para fortalecer aún más sus conocimientos en el manejo del cultivo. Esta actividad de acopio de rama semilla de mandioca se lleva a cabo en los meses de mayo a junio antes de las primeras heladas, en las localidades de Laguna Naineck, Siete Palmas, Buena Vista, zonas donde se encuentran la mayor cantidad de superficies de este cultivo. Esta actividad integra un grupo de más de 60 productores los cuales son los encargados de acopiar las ramas de mandioca en sus chacras, totalizando entre los mismos la cantidad de 150 hectáreas de rama semilla.

La distribución se realiza mediante la acción de la institución en los meses de agosto a septiembre una vez pasado los riesgos de heladas, abarcando un total de 17 localidades de la provincia: Clorinda, Laguna Blanca, El Espinillo, Misión Tacaaglé, Gral. Belgrano, San Martín II, Pirané, Palo Santo, Estanislao del Campo, Subte. Perín, Mayor Villafaña, Lucio V. Mansilla, Herradura, Pozo del Tigre, Tres Lagunas, Riacho He Hé y Mojón de Fierro.

Mediante esta actividad se logró incrementar en 130 hectáreas el cultivo de mandioca, beneficiando a más de 1.300 productores. El mecanismo del beneficio para los paiperos se basa en la entrega de rama semilla de mandioca de modo a que cada productor realice una plantación de 10 líneas de 100 metros de largo, que se traduce en los siguientes valores estimativos: Densidad de plantación del cultivo de mandioca (1 m. x 1 m.) se estaría implantando unas 1.000 plantas, y si se hace una estimación de que cada planta tendría un rendimiento de 3 kg (rendimiento promedio de mandioca 4 a 5 kg), se estaría hablando de 3.000 kg de mandioca por cada productor. Teniendo en cuenta este rendimiento y dividiendo el mismo por la cantidad de días del año (365 días), nos arroja un resultado de 8 kg de mandioca por día, con los cuales podrá contar cada productor para el consumo familiar.

CAPACITACIÓN A PRODUCTORES

Se realizaron eventos de capacitación a paiperos en temas específicos de producción de cultivos de mandioca, batata, hortalizas varias, sandía, zapallo entre otros en las colonias de localidades.

La capacitación, entendida como un proceso educativo – liberador de un estado de situación determinado - es la acción estratégica más importante que realiza el Instituto PAIPPA, ya que no solo pone al alcance de los paiperos las tecnologías apropiadas, sino que deja en manos de los mismos los conocimientos, las habilidades y las destrezas para llevar a cabo los rubros productivos en forma sustentable y autónoma en sus propias chacras. Como todo proceso educativo, tiene su tiempo de aprendizaje y de efectiva aplicación por parte de los productores paiperos.

Las herramientas metodológicas que se utilizan son varias, algunas son la reunión en chacras para conocer, entender y resolver las cuestiones técnicas específicas; otras son las chacras demostrativas, en donde se ponen en práctica todas las cuestiones

técnicas de modo de ir viendo y aprendiendo lo que se debe realizar en tiempo oportuno y real, de modo que sea apropiado la resolución de problemas productivos; y otra es la recorrida por chacras durante el desarrollo del ciclo productivo, donde se detecta los problemas, se muestra lo que se observa y finalmente se indica la respuesta técnica apropiada para cada caso particular, buscando siempre la solución más económica, efectiva y al alcance del productor paipero.

TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

✓ Capacitaciones en transformación y valor agregado a productos de la chacra

Se realizaron eventos de capacitación en varios lugares de la provincia sobre la temática de referencia, con una asistencia promedio de 15 personas por eventos. En general los mismos se realizaron en locales escolares y en casas familiares con equipamiento apropiado.

La dinámica que se utilizaron en todos los casos consiste en que los productores y productoras interesadas en la temática son convocados por los Promotores de cada localidad, también participan de la convocatoria los Coordinadores Zonales. Participaron de eventos como el Festival Nacional del Pomelo de Laguna Blanca y en la Exposición de la Sociedad Rural de Formosa.

Los eventos son realizados en las escuelas rurales y participan productoras, docentes y alumnos de los últimos cursos.

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

El Área de Comercialización del Instituto PAIPPA tiene como objetivo acercar los productos de los pequeños productores paiperos, sean estos primarios o con algún agregado de valor, directamente a los consumidores o intermediar entre comercios locales sin costo de intermediación.

A través de las ferias francas paiperas y de los eventos que realiza el gobierno de la provincia, los productos asisten y los consumidores pueden acceder a los productos de los paiperos a un precio menor al de los comercios locales.

Para este fin, todas las semanas, un día previo a la feria, se realiza un censo de precios en las cadenas de supermercados locales de los productos que los feriantes ofrecen y se acuerda con ellos un precio de 15% menos en promedio. Además cada semana se acuerda con algunos productores ofertas especiales en algunos productos.

Otro ámbito en el que los paiperos pueden vender directamente su producción al consumidor final son los eventos organizados por el gobierno provincial o los gobiernos municipales. Este año tuvieron fundamental importancia "Formosa Dá Gusto" en 3 ediciones, Expo Rural Formosa, Expo ferias en la plaza General San Martín de la ciudad de Formosa organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Formosa el 25 de mayo y el 9 de julio. Y además las ferias locales en distintos municipios del interior Provincial.

Una feria que sobresalió por su continuidad, la calidad de productos ofrecidos y por las condiciones adversas en que los productores paiperos llevaron adelante, tanto la etapa de producción como la de comercialización fue la Feria PAIPPERA de Ingeniero Juárez. En esta las ferias llegaron a tener una frecuencia de hasta 3 veces por semana.

Durante el 2.016, en las ferias PAIPPA de capital (Centro Comercial B° La Paz y Playón del Instituto PAIPPA), se comercializaron más de 317.000 kg de productos de las chacras de los pequeños productores paiperos. Estos valores representan más de 6.600 kg de producción comercializados cada viernes.

El movimiento de dinero generado por las ventas de las ferias es de alrededor de 6.465.000 pesos, lo que representa un flujo de alrededor de 134.000 pesos por día de feria.

La cantidad de feriantes paiperos que asisten a estas ferias son 65 de carácter rotativo.

MESA GANADERA PROVINCIAL

Se participa en todas las reuniones que es convocada por el Ministerio de la Producción y Ambiente y en donde participan también otras instituciones, productores ganaderos y asociaciones de productores ganaderos; entre todos se elaboró el Plan Ganadero.

REUNIÓN DE COPROSA

Se realizaron sendas reuniones de la Comisión Provincial de Sanidad Animal entre varias instituciones oficiales y los Profesionales Veterinarios que se dedican al tema. La misma se realiza con la intención de analizar y proponer acciones correctivas en cuanto a la implementación de la política sanitaria animal de la provincia.

SIEMBRA DE PASTURAS

Se realizó en las instalaciones del IPAf – NEA del INTA de Laguna Naineck. Las pasturas se realizan para obtener volumen y entregar los mismos a los productores que realizan actividad ganadera de la zona.

RECORRIDA POR CHACRAS

Se realiza de manera periódica a los distintos productores con quienes se lleva a cabo alguna acción específica, ello con la finalidad de realizar los aportes técnicos correspondientes y efectuar las correcciones si son necesarias. Al mismo tiempo se programan acciones conjuntas a desarrollar en el tiempo estipulado.

REMATES GANADEROS

Se participa de los remates de pequeños productores agrupados en la FAPEO del oeste provincial, acompañando a los productores en la selección de los animales a rematar, traslado de animales y en los remates propiamente dicho. También se participó de los remates de Laguna Blanca, Fontana, Pilcomayo y Formosa (Capital).

FIESTA NACIONAL DEL POMELO – LAGUNA BLANCA -

Se participa en la mencionada fiesta en el stand institucional del Instituto PAIPPA mostrando toda la actividad que realizan los pequeños productores. Allí tantos productores como público en general realizan todo tipo de consultas específicas.

La presencia de los productores es determinante en este evento, son de las distintas localidades aledañas a Laguna Blanca y del oeste provincial, donde no solo muestran el esfuerzo de sus trabajos sino que comercializan su producción.

ASPECTO SOCIAL

- ✓ Capacitación a 45 Promotores PAIPPA: Con el objetivo de mejorar el trabajo de campo, se desarrolló una Jornada de trabajo con el desarrollo de metodologías para el desempeño en los territorios por parte de los Promotores. También se entregó una nueva versión del Manual del Promotor PAIPPA, indumentarias de trabajo, pluviómetros. A todos los asistentes se le entregó Certificados.
- ✓ Continuación con el Centro de asesoramiento, acompañamiento y atención a las familias paiperas: Los productores y sus familias que por diversas razones requieran de la asistencia o asesoramiento cuentan con un centro de atención en las oficinas del Instituto PAIPPA. Los productores pueden ser derivados por los promotores, intendentes o bien por sus propios medios acercarse hasta la institución y ejercer sus derechos. En total se concretaron: 50 turnos, 40 asistencias a hospitalizados, 5 casos de ANSES, 5 de La Caja de Previsión, 5 de la Junta de Discapacidad, 5 del Ministerio de la Comunidad y otros.
- ✓ Capacitación a 50 profesores de ciclos secundarios rurales los temas vinculados a la ruralidad: El Equipo de Animación y Promoción (EPA), es una metodología iniciada en 2.012, promovida por la Modalidad Rural del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Formosa, que apunta a cumplir con la misión del PAIPPA en materia educativa. Uno de los desafíos consiste en el abordaje intersectorial, interdisciplinario y participativo, que busca el cambio social a través de la educación rural, con el consenso de todos los actores para la construcción de una política pública con carácter integral y territorial. Se realizó en Villafaña.
- ✓ Capacitación a 15 Profesores, coordinadores y maestros tutores de ciclos secundarios rurales los temas vinculados a la ruralidad: Se realizó en la localidad de El Espinillo. Y a otros 15 docentes en la localidad de Buena Vista.
- ✓ Fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores: La línea de fortalecimiento de 2 asociaciones de Villa Dos Trece apunta a acompañar a los productores en los procesos organizativos, para lograr la autonomía. Mediante instancias de capacitación. La línea de fortalecimiento de 1 asociación y 22 productores de Los Chiriguano donde se acompaña a los productores en los procesos previos a la constitución de las personas jurídicas, mediante asistencia técnica, jurídica y contable; asistencia y traslado a la Dirección de Inspección de Personas Jurídica y Capacitación permanente.

INSTITUCIONAL

El Instituto PAIPPA dio comienzo entre los meses de julio hasta el mes de diciembre del 2.016, la posibilidad de obtención por parte de los productores del beneficio de exención de Ingresos Brutos. El art. 262 bis del Código Fiscal de la Provincia de Formosa Ley 1.589, incorporado por el Art. 20 de la Ley Provincial 1.618, y el Art. 1 de la Ley Provincial N°1.634. Que así mismo el beneficio otorgado a los productores alcanza la eximición de las obligaciones formales y materiales originadas por omitir gestionar la exención reseñada al empadronamiento de exención de Ingresos Brutos a los productores paiperos, una vez obtenida la reglamentación de la Ley Provincial 1.618 (Art. 262).

Por este motivo la Institución representada por el Coordinador Ejecutivo y un equipo técnico se trasladó a las localidades, abar-

cando todo el territorio provincial. Para llevar a cabo las actividades, se coordinó previamente con los Intendentes de los diferentes Municipios y Promotores PAIPPA con el objetivo de realizar las reuniones informativas en cada una de las localidades.

El empadronamiento dio inicio por la Zona oeste, comenzando en Ingeniero Juárez, Pozo de Maza, El Quebracho, El Potrillo, El Chorro, María Cristina, Lote 8, El Breal.

La segunda etapa se toma por la Ruta 81 Los Chiriguanos, Laguna Yema, Las Lomitas, Estanislao del Campo, Ibarreta, Fontana y Pirané, finalizando por Zona Sur y Subtropical Norte.

Las reuniones se desarrollaron en tres momentos:

- Primer momento, explicación de la refacción del art.262 por disposición del Gobernador de la Provincia de Formosa; el pequeño productor Paippero está exento de pagar el impuesto al Ingreso Bruto. Este beneficio comprende un periodo de 2 años en adelantes y perdona la deuda anterior. En caso de los productores con Título de propiedad y con partida inmobiliaria, también están exentos del pago de impuesto inmobiliario desde su inscripción ante el instituto PAIPPA.

Siguiendo en vigencia la Ley el Pequeño Productor debe reempadronarse cada dos años.

- Segundo momento, se abordan las preguntas de los productores relacionadas al primer momento dando respuestas a cada una de ellas.
- Tercer momento, se realiza el empadronamiento, teniendo como único requisito la fotocopia del DNI.

Es de destacar el rol que juegan las Asociaciones de Productores sobre todo en el oeste y centro de la provincia, destacándose su efectividad al momento de la convocatoria.

El resultado obtenido es total 2.386 productores empadronados en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

BALANCE GENERAL DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA AÑO 1.960 – 2.016

	SUPERFICIE EN HECTÁREAS	PORCENTAJE
Títulos de Propiedad anterior a Ley 113/60	1.300.000	18%
Títulos de Propiedad posterior a Ley 113/60	2.527.158	35%
Adjudicaciones en Venta	1.565.106	22%
Adjudicación Especial	10.000	0%
Reservas	199.856	3%
Total de Títulos Aborígenes	310.930	4%
Fiscal con distinto Grado de Ocupación	1.293.550	18%
SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA	7.206.600 has	100%

La superficie de los caminos está incluida dentro de la superficie fiscal.

La superficie para Pueblos, Escuelas, Policías, Iglesias, YPF y otras están dentro de las reservas.

La superficie adjudicada al LIAG S.A. es la "Adjudicación Especial" (modificada en el año 2.008 – quedando con 10.000 has).

TAREAS CUANTIFICABLES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES – AÑO 2.016

RURAL

CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE EN HECTÁREAS	BENEFICIARIOS
Títulos de Propiedad	41.777 has.	45
Adjudicaciones en Venta	21.870 has.	52
Permiso de Ocupación	24.079 has.	53
Reservas de utilidad Pública	147 has.	5
Reservas de utilidad Pública	5 has.	2
Caducidad	785 has.	2
Desafectación	2.720 has.	6
Dejar sin efecto permisos de ocupación	29 has	2
TOTAL	91.412 has	167

LOTES URBANOS

TÍTULOS URBANOS	SUPERFICIE EN M ²	BENEFICIARIOS
Mojón de Fierro (antiguo pueblo)	2.000,00 m ²	1
Barrio Obrero	2.877,67 m ²	11
Barrio Simón Bolívar	2.725,40 m ²	9
TOTAL	7.603,07 m²	21

ADJUDICACIONES URBANAS	SUPERFICIE EN M ²	BENEFICIARIOS
Barrio Obrero	2.638,66 m ²	12
Barrio Simón Bolívar	5.175,50 m ²	17
TOTAL	7.614,16 m²	29

LOTES DE COLONIA FORMOSA	SUPERFICIE EN M ²	BENEFICIARIOS
Lote 222 – Colonia Formosa	6.450,00 m ²	3
Pueblo Mojón de Fierro (nuevo)	1.700,00 m ²	4
Boca Riacho Pilagá	1.000,00 m ²	1
TOTAL	9.150,00 m²	8

TRASFERENCIA DE ADJUDICACIÓN URBANA	SUPERFICIE EN M ²	BENEFICIARIOS
Lote 321	300,00 m ²	1
Barrio Simón Bolívar	900,00 m ²	3
Barrio Obrero	129,14 m ²	1
TOTAL	1.329,14 m²	5

DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA

- ✓ Instrucciones de mensura otorgadas: Sesenta y siete (67)
- ✓ Visto bueno planos de mensura otorgados: Cincuenta y dos (52)
- ✓ Descripciones de parcelas rurales: Noventa y dos (92)
- ✓ Descripciones de parcelas urbanas: Cuarenta y uno (41)

PLANOS DE MENSURAS REGISTRADAS POR DEPARTAMENTOS

	SUPERFICIE
Departamento Pirané Parcelas: Dieciséis (16)	857,844994 has.
Departamento Bermejo Parcelas: Doce (12)	10.034,9863 has.
Departamento Patiño Parcelas: Veintitrés (23)	13.465,26261 has.
Departamento Pilagás Parcelas: Tres (03)	936,1226 has.
Departamento Pilcomayo Parcelas: Ocho (08)	1.059,320224 has.

<u>Departamento Matacos</u> Parcelas: Cero (0)	0,00 has.
<u>Departamento Formosa</u> Parcelas: Cinco (05)	8.88855513 has.
<u>Departamento Laishí</u> Parcelas: Cero (0)	0,00 has.
SUPERFICIE TOTAL	26.362,42528 has.

Mensuras realizadas por Administración:

Parcelas: 2(dos)

Superficie: 11,640787 has.

Mensuras Aprobadas por la Dirección de Catastro:

Cincuenta expedientes de Mensura (50)

Parcelas: 66 (Sesenta y seis)

Superficie: 40.967,05432 has.

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD “PTE. JUAN DOMINGO PERÓN” (HAC)

El Hospital de Alta Complejidad “Pte. Juan Domingo Perón” Ente Autárquico y Descentralizado, integra el Sistema de Salud Provincial siendo la Institución Cabecera del Sistema Sanitario, junto con los Hospitales de la Madre y el Niño y el Hospital Central, en el Subsector Público, y Centro de Referencia y Derivación también del Subsistema de las Obras Sociales y del Sistema Privado, en el Tercer Nivel y Alta Complejidad, de toda la Provincia, brinda atención a toda la población en forma equitativa, integral y con alta profesionalidad, de forma tal que todos los Formoseños tengan la posibilidad de encontrar las soluciones a sus problemas de salud en su lugar de origen, para de esa manera evitar el desarraigo y todos los problemas que esto acarrea.

Dentro de su oferta prestacional el Hospital de Alta Complejidad “Pte. Juan Domingo Perón”, brindó en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.016:

- ✓ Consultas ambulatorias total: 62.460 atenciones
- ✓ Consultas ambulatorias mensuales: 5.205
- ✓ N° Consultorios externos disponibles: 62
- ✓ Internaciones: 4.349
- ✓ Atenciones en hospital de día: 4.783
- ✓ Derivaciones Recibidas: Total 1.326
- Derivaciones Recibidas intraprovinciales: 1.321
 - Correspondiendo 478 (36%) al sector privado y 843 (64%) al sector público.
- Extra provinciales: 2 de Corrientes y Chaco.
- Internacionales: 2 de Paraguay y Brasil.
- ✓ Derivaciones realizadas: 71
- ✓ Promedio mensual de egresos por niveles de cuidado:
 - Internación oncológica: 42.4
 - Internación 3: 104.3
 - Internación 4: 24.8
 - Internación 5: 99.2

- Unidad de Cuidados Coronarios: 21.8
- Unidad de Terapia Intensiva: 21.6
- Unidad de internación pediátrica: 42.6
- Cuidados intermedios pediátricos: 3.2
- Unidad de cuidados intensivos pediátricos: 2.8
- Promedios Diario de Egresos: 12
- Promedio días de estadía: 7
- Total de camas disponibles: 114
- Porcentaje ocupacional de camas: 80%
- Cirugías totales: 6.453
- Promedio mensual de cirugías: 537
- N° de cirugías por Guardias de Urgencias: 2.129
- Promedio mensual de cirugías por urgencia: 177
- Promedio mensual de cirugías programadas: 360
- Promedio diario de cirugías por guardia: 6
- N° de quirófanos disponibles: 7
- Kinesiología y Rehabilitación Física se realizaron 25.538 prestaciones
- En el área de diagnóstico por imágenes: 34.998 estudios
- Laboratorios de Análisis Clínicos 257.055 determinaciones
- En el laboratorio de Biología Molecular:
 - 540 prestaciones de histocompatibilidad.
 - 3.127 de inmunogenética.
 - 5.439 del Área de Virología.
 - Área de Genética Humana, que cuenta con dos Secciones;

Enfermedades Génicas, con estudios de mutaciones para Fibrosis Quística, HLA-B27 para Espondilitis Esclerosante, HLA-B51 para Enfermedad de Behcet.

Enfermedades Cromosómicas, que realizaron estudios de Citogenética, en 39 muestras de cariotipo humano, a partir de julio de 2.015, anteriormente se enviaban al Centro Nacional de Genética Médica.

En el Centro Provincial Regional de Hemoterapia se continúa con el trabajo de fortalecimiento de las Unidades Transfusionales con Posta de Donación de toda la provincia y se realizó el procesamiento de hemoderivados para toda la provincia de Formosa dentro del programa de Sangre Segura, arrojando como resultado un total de 91.444 serologías realizadas, dentro de las que también se realizan los procedimientos de Vigilancia Epidemiológica Provincial y Nacional, para las cuales se dotó de tecnología de última generación y se pudo dar respuesta a todo lo necesario en el manejo de pacientes complejos. Finalizando el año con 4.476 transfusiones realizadas en el Hospital de Alta Complejidad.

El año 2.016, finaliza con un total de 15 trasplantes: 13 Renales y 2 cardíacos, lo que suman desde el inicio en julio del 2.007, un total 196 (ciento noventa y seis) trasplantes. Sus profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, forman un equipo que ha crecido ostensiblemente al punto que en la actualidad contamos con un recurso humano local capacitado para desarrollar actividad: asistencial, docente y de investigación.

El Equipo de Respuesta Rápida único en un hospital público es un gran apoyo al tratamiento de los pacientes en sala general, en este período se realizaron evaluaciones de 454 pacientes, 80 pacientes pasaron a unidad cerrada: UTI UCO. En el área de Recuperación Post Operatoria (ARPOP) se realizó la recuperación de 665 cirugías de las que solo 11 pacientes pasaron a UTI y 3 a UCO.

Las prestaciones cardiovasculares continúan planteando un desafío en mantener la alta calidad en la atención de los mismos. Se realizaron: 753 procedimientos diagnósticos y 402 procedimientos terapéuticos en el servicio de Hemodinamia y Electrofisiología, 8.395 prácticas cardiológicas ambulatorias, cirugías cardiovasculares complejas en un total de 229, utilizando técnicas endovasculares y mínimamente invasivas, técnicas en pleno auge de desarrollo y de las cuales los profesionales de nuestro centro son referentes a nivel nacional e internacional, dando entrenamiento de estas técnicas a sus pares durante los congresos de la especialidad.

Entre los Desarrollos tecnológicos 2.016, en el Departamento de Neurociencias se destacan: Monitoreo operatorio neurológico, Monitoreo del paciente en coma y status epiléptico y Neurocirugía con 12 Subtalamotomía estereotáctica en Enfermedad de Parkinson. Además se dio respuesta a 6.937 consultas externas, 1.133 electroencefalogramas, 443 electromiogramas y 101 potenciales

evocados y con el BIO – PC (polígrafo multicanal potenciado por un software) que constituye un gran aporte para el diagnóstico en los pacientes afectados en sus funciones neurológicas que permite orientar y monitorear los tratamientos de forma adecuada. Se realizaron 33 polisomnografías, 17 videos electroencefalografías y 571 procedimientos Neuroquirúrgico, lo que muestra un aumento constante en la respuesta asistencial en número y complejidad de problemas de salud, tanto en niños como en adultos.

En cuanto a las prestaciones realizadas en el servicio de anatomía patológica se contabilizan un total de 2.835 resultados de muestras de biopsias, citologías, PAP y punciones entre otras.

En el ámbito metabólico se continúa con el tratamiento integral de Diabetes con un total de 2.407 consultas ambulatorias; Medicina Hiperbárica con más de 1.848 sesiones en Cámara Hiperbárica y 200 Aplicación de Células Madres Autólogas en fresco (buffy coat) y cultivadas mesenquimales, extraídas de médula ósea, factores de crecimiento (PPR) plasma rico en plaquetas y Terapia de Oxígeno Hiperbárico en pacientes con patologías óseas y articulares, y a través del Programa de Cirugía Bariátrica y del Tratamiento de Enfermedades Metabólicas se realizaron: 153 cirugías bariátricas con un total de 569 cirugías desde su inicio en el año 2.008. Además de actividades hacia la comunidad, realizando Jornadas y Charlas de los temas más actuales en la materia.

En un trabajo multidisciplinario y de manera integral entre el H.A.C. y Hospital de la Madre y el Niño se ha realizado en este año 7 procedimientos terapéuticos de acretismo placentario a pacientes formoseñas, tratadas íntegramente en la provincia sin necesidad de derivación alcanzando en corto periodo de tiempo excelentes resultados en materia sanitaria.

En el campo de la Docencia e Investigación se destaca: Con una constante actividad de educación médica continua, la realización en lo que va del año de un total de 219 actividades académicas, con un total de 3.599 asistentes. La actividades desarrolladas apuntan a cumplir con la misión del HAC, que es nuestra primera responsabilidad: satisfacer las expectativas de los pacientes e inmediatamente después, las de sus familiares.

Docencia de Posgrado a través de la Residencia de: Cardiología con el egreso de un residente certificado por el Ministerio de Desarrollo Humano, Hospital de Alta Complejidad y Federación Argentina de Cardiología, además de la continuidad de las residencias de Terapia Intensiva, Neurología Clínica, Neurología Quirúrgica, Medicina Interna, Endocrinología y Kinesiología; Rotación de los residentes de las Residencias del Ministerio de Desarrollo Humano.

Continúa la Docencia de Pregrado en colaboración con las carreras de: Nutrición, Técnicos de Laboratorio, Diagnóstico por Imagen, Enfermeros y Licenciados, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Formosa y las Tecnicaturas que se dictan en el Instituto de la Sanidad "Ramón Carrillo", continuando con el Convenio Marco, firmado entre el Instituto, el HAC "Pte Perón" y el MDH, para la formación del recurso humano requerido en toda la provincia.

Se presentaron trabajos científicos, representando al Hospital de Alta Complejidad a nivel nacional e internacional:

- ✓ CANDIA, Carlos Servicio de Cirugía y Trasplante Hepático – Trisección hepática izquierda por colangiocarcinoma tipo 3B con invasión vascular. Programa de Trasplante Hepático y Cirugía Hepatobiliar: HAC. Argentina, del 20 al 23 de abril en Brasil en el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Cirugía HPB.
- ✓ Figueiredo Mauricio, del Servicio de Biología Molecular. Estudio de Prevalencia y diversidad genética de Rinovirus y Bocavirus Humano en la población infantil de Argentina.
- ✓ Estudio Metacéntrico Nacional. Domecq, Livia Patricia, del Programa de Obesidad y Cirugía Bariátrica, Puentes entre la Imagen Corporal y la Cirugía Bariátrica, X Congreso Internacional de Cirugía Bariátrica y Metabólica. 25 al 28 de mayo. Mendoza – Argentina.
- ✓ Dra. Vega Alejandra, Dr. Smith Christian, Dra. Acosta Marisa, Dr. Rodríguez Saavedra Aldo, y Dr. Samaja Gustavo, Cardiología, "The Cororanyr guidewire trick for Increasing the likelihood of TRA success in little old ladies" (Protocolo coronario de la estrategia para aumentar la probabilidad de éxito del Acceso Transradial en ancianas pequeñas) 27 de Junio al 01 de Julio en el Congreso C3 CONFERENCE - Orlando, Florida.
- ✓ Acosta, Marisa; Vega, Alejandra; Rodríguez Saavedra, Aldo; Urdan, Nicolás; Lukestik, Javier; Samaja Gustavo. Hemodinamia. Temporay Balloon Occlusion of the Hypogastric Arteries before Cesarean Hysterectomy for Management of Abnormal Placentation. C3 Complex Cardiovascular Catheter Therapeutics., Orlando USA del 28 de Junio hasta el 01 de Julio. Oportunidad en la que los profesionales del HAC recibieron el reconocimiento al trabajo multidisciplinario y de forma integral desde la red de salud pública de Formosa en el tratamiento del acretismo placentario obteniendo el segundo premio entre muchos trabajos internacionales.
- ✓ Polo, Rosanna, Mora, M. Laura y Ortiz Anita N. Nutrición Obesidad y Cirugía Bariátrica. Calidad de Vida en el Programa de Obesidad y Cirugía Bariátrica de un Hospital Público. Primer Congreso de Nutrición y Alimentación de la Asociación Argentino-Brasileña de Nutrición.

tina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas AADYND 29,30 y 31 de Agosto y 01 de Setiembre.

- ✓ Luco Montero Rogelio, Urday Nicolás, Wirz, Walter, Apóstolo Claudio, Reinero Federico, Copes Guillermina, Fayad Jorge. Urología. Cirugía Percutánea de la Litiasis Renal - Reporte de Casos. 53° Congreso Argentino de Urología- Ciudad de San Miguel de Tucumán del 07 al 09 de Septiembre.
- ✓ González Ana, Cavallo Andrea, Nascimento César, Pisarello Eduardo. Endocrinología y Hemodinamia. Trabajo Científico: Agranulocitosis en Paciente Hipertiroides Tratada con Danatizol, asociada a infección por Dengue. A raíz de un caso. XI Congreso - Termas de Río Hondo FASEN 2016. - Ciudad de Santiago del Estero del 05 al 08 de octubre de 2.016.
- ✓ Enf. Riquelme, Noelia y Aguirre Luis. Enfermería. "Utilización Checklist de Seguridad en Quirófano del Hospital de Alta complejidad en último bimestre 2016", Cátedra de Metodología de la Investigación de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias para la Salud dependiente de la U. Na. F.
- ✓ Mannará Alberto, Alonso Leonor Soledad, Gonza Hernán, Civilotti Román, Gardella Javier, Neurociencias. Use of Adenosine in Cerebral Aneurysm Surgeries. Publicado en MedCrave - Journal of Neurology & Stroke - Vol 5. 11 Nov. 2.016.

Desarrollo de actividades abiertas a la comunidad en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Humano acercando a las diferentes especialidades con las que se cuentan en el Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón" a todo el pueblo, haciendo hincapié en las tareas de prevención y promoción de las distintas áreas: Día Mundial del Riñón, Asma, Sangre Segura, Hepatitis, Diabetes.

El trabajo conjunto entre los servicios de prestación médica, odontológicas, servicios de apoyo y logística del HAC y del HOCl continua dentro del marco del Polo Científico Provincial, se realizaron 3 cirugías ortognáticas , procedimiento llevado adelante por equipo multidisciplinario conformado por : cirugía, ortodoncia, médicos clínicos, nutricionistas, kinesiología y fonoaudiología, además se concretaron más de 100 cirugías a pacientes con fisura labio palatina, pacientes con y sin cobertura social lo cual se incluye dentro de la políticas de equidad del Gobierno de la Provincia.

Se sigue trabajando con el área de medicina nuclear en el HAC con el PET Tomógrafo de Emisión de Positrones con el siguiente Ciclotrón para la producción de todos los isotopos que son de aplicación médica, dos Aceleradores Lineales de última generación de radiocirugía y radioterapia heterotáctica, y un quirófano especializado para braquiterapia de alta dosis, el área cuenta además con un tomógrafo simulador para lograr precisión de dosis.

Se encuentra en plena actividad el Resonador Magnético marca General Electric Modelo OPTIMA MR360 advance con un total de 3.044 de estudios por Resonancia Nuclear Magnética realizadas en el año. Contando por primera vez con este tipo de tecnología en un hospital público provincial, lo que evita el traslado del paciente a otras provincias y el Tomógrafo multieslise con 128 cortes General Electric Modelo OPTIMA CT660, con 8.757 tomografías realizadas.

Conectados a la RED CIBERSALUD se realizaron: 26 videoconferencias, más ateneos y consultas de segunda opinión, entre hospitales nacionales y provinciales, ubicando al HAC "Pte. J D Perón" como vértice del Polo Sanitario y órgano de máxima consulta.

En lo que respecta a equipamiento e insumos en este año se realizaron actualización de los mismos para distintos servicios y unidades como ser:

- ✓ Área de Quirófanos: plataforma quirúrgica "covidien" – forcetriad y accesorios; 2 pinzas laparoscopia "karl storz", uno (1) pieza de manos "ethicon endo-surgery" hand piece y adaptador, 1 monitor multiparamétrico, 1 equipo electro quirúrgico marca "ethicon endo-surgery", accesorios: 1 carro de paro - contiene porta suero – metálico con 6 cajones y ruedas - tabla de rcp - recipiente de residuos, 12 manijas para lámparas cialíticas, 1 aspirador quirúrgico, caja de cirugía laparoscópica, 1 desfibrilador.
- ✓ A la Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios: ocho (8) Monitores Multiparamétrico con sus respectivos accesorios, Central de Monitorización; 2 (Dos) reguladores del sistema de vacío V600 "TAEMA". 6 (Seis) Frascos Humidificador de 250cc.; 6 (Seis) Flumiters de Oxígeno "Air Liquide".6 (Seis) Reguladores de Vacío "Air Liquide".
- ✓ Área de consultorios externos: 1 Camilla de examen pediátrica y Silla de ruedas.
- Insumos y equipos para laboratorios de biología molecular y laboratorio de análisis clínicos así como también laboratorio del banco de sangre.
- Unidad de cuidados intensivos adultos y la unidad de cuidados intensivos pediátricos recibieron oxicapnógrafos, respirador artificial de transporte, monitor multiparamétricos.

- ✓ En materia de la infraestructura edilicia se realizan permanentes tareas de mantenimiento, este año se realizaron modificaciones y adecuaciones en la unidad de cuidados intensivos coronarios, ampliación del gimnasio de medicina física, remodelación de quirófanos, entre otras.

El desafío para el año 2.017 del Administrador General del Hospital de Alta Complejidad “Pte. Juan Domingo Perón”, Dr. Jorge Marcelo Prochasko y continuando con los lineamientos del Sr. Ministro de Desarrollo Humano Dr. José Luis Décima, es sostener y consolidar los logros alcanzados, superar los resultados actuales y desarrollar nuevas ofertas prestacionales acordes al crecimiento que la atención de la salud vaya experimentando a nivel mundial, con el objeto de seguir siendo los pioneros tanto en prestaciones de salud como también en la docencia e investigación, generando y especializando el recurso humano local formándose de esta manera profesionales formoseños adecuado al perfil técnico que la comunidad y la realidad sanitaria requiere.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EMPLEADOS PÚBLICOS - IASEP -

ÁREA PRESTACIONES

La Obra Social de la Provincia constituye la organización más apta para contribuir a lograr un sistema integrado de servicios, basado en el fortalecimiento institucional, en la capacidad para satisfacer la demanda y en la amplitud de su oferta de servicios.

Es por esto que se mantiene en forma normal todos los servicios con los que cuenta la Obra Social Provincial, tales como las coberturas médico asistenciales, en todo el ámbito provincial y extra provincial a favor de los afiliados, como también se realizaron durante el periodo el servicio de traslado de pacientes oncológicos, diabéticos, diálisis, con tratamiento crónico y discapacitados con cobertura del 100%. Es importante destacar las derivaciones de urgencias a centros específicos mediante vuelos sanitarios, trasladados en ambulancias con asistencia de profesionales médicos y enfermeros capacitados para realizar este tipo de servicios sanitarios (Hospital Italiano, Instituto Fleni, Instituto Fleming, Fundación Favaloro, etc.,).

El objetivo central de la Intervención de la Obra Social en esta área es dar respuestas a la masa afiliatoria que demanda día a día mayor y mejor atención para lo cual se han formado equipos de trabajos donde año a año se viene incorporando nuevas prestaciones tal el caso de poder nombrar alguna de las que se han ido incorporando en los últimos años.

Por ejemplo las prestaciones de alta complejidad: trasplantes de órganos en coordinación con CUCAIFOR – HAC, cobertura en un 100% de tratamientos medico farmacológico y de radio-terapia, cirugía bariátrica, cirugía de parkinson, fertilización asistida, servicio de diálisis - traslado y la atención completa al discapacitado (este rubro la Obra Social cubre el 100% de las prestaciones medico – asistenciales farmacéutica, en lo específico y referente a la discapacidad), de acuerdo a las normativas de las Leyes Nacionales, a la cual adhiere la provincia, todas de alto costo.

A fin de poder reasignar el presupuesto vigente se firman convenios con las distintas asociaciones del medio llámeselos estos ACLISA, FEMEFOR, APS, en el rubro atención Internación donde se abona por modulo y con facturación máxima fijada para cada sanatorio y/o clínica tanto de capital e interior los mismos incluyen la provisión de medicamentos totalmente gratuitos para los afiliados internados en todos los centros asistenciales de la Provincia, procediéndose a la actualización anual de los valores fijados, adhesión al programa SUMAR incorporando la provisión de chequeras de “Seguro y Prevención Oncológica del Hombre” para la realización de los distintos controles. Para cumplir este objetivo, el área de Finanzas del Instituto, realiza un análisis profundo de sus partidas presupuestarias y así pueden cumplir tanto con los prestadores en general y los afiliados, el compromiso asumido y así dar respuesta inmediata con requerimiento de los afiliados. En este rubro se mantiene en forma normal las prestaciones medico-sanatoriales en ambulatorios sin cobro de plus en cuanto a todas las atenciones en consultorios externos. Lográndose de esta manera un ahorro para los afiliados dado que no tienen que abonar suma adicional por consulta.

Ampliación de módulos en diversas cirugías de alta complejidad y adhesión de todas las incorporaciones de nuevas prestaciones implementadas por normas nacionales (incorporadas por la Provincia), sean estas atención celiacos, fertilización asistida, obesidad, cirugía del parkinson, etc.,

CONVENIOS

Se mantiene vigente el convenio con el Hospital de Alta Complejidad de la Provincia, a fin de evitar las derivaciones a otras provincias.

Se renueva convenios con la asociación de anestesiólogos de la provincia a fin de mantener en forma normal y sin inconvenientes asegurada esta prestación para el afiliado al momento de tener que someterse a una cirugía ya sea esta convencional o de alta complejidad.

Se mantiene en forma normal los servicios a través de la firma de convenios a valores modulados con el centro oftalmológico de Formosa y a fin de poder proyectar el uso adecuado del presupuesto asignado, se ha fijado tope de facturación máxima.

Sigue en vigencia los Convenios de Recíprocidad (IOMA Buenos Aires, IPROSS Rio Negro, IAPOS Santa Fe, etc.) donde por medio de estos convenios nuestros afiliados residentes en estas provincias puedan utilizar los servicios médicos asistenciales que ofrecen estos Institutos. Al mismo tiempo los afiliados de estas Obras Sociales provinciales residentes en Formosa tienen todos los beneficios al igual que nuestros afiliados naturales.

SERVICIOS ESPECIALES

Se mantiene el servicio propio de internación domiciliaria y traslado vía terrestre.

Sigue en vigencia el servicio de óptica propia, con la atención de los oftalmólogos en consultorios en la Obra Social, protegiendo de esta manera al afiliado de absorber costos arbitrarios establecidos en el mercado, a fin de ahorrar costos en este rubro, en materia de infraestructura se ha montado un taller dotado de equipo de última generación para el armado y provisión inmediata de dicho servicio.

PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

En este rubro, debido a la política económica implementada por el gobierno nacional, tuvo una influencia negativa en lo que hace a la provisión de medicamentos a nuestros afiliados debido a un importante incremento constante en los valores que incidieron en nuestro Presupuesto y hace imprevisible el equilibrio de cualquier economía ya que contamos con aportes de carácter solidario para atender con equidad a la masa de afiliados, teniendo que absorber el Instituto el 100% de los costos en medicación a pacientes oncológicos, diabéticos, discapacitados y la adhesión a las leyes nacionales, abordaje integral de la enfermedad renal crónica, prevención y detección temprana del cáncer femenino y masculino del adulto, prevención del riesgo cardiovascular, trastornos metabólicos con especial énfasis en la detección precoz de la diabetes.

Cabe resaltar que esta es la única Obra Social que cuenta con cobertura de servicios de sepelio, rubro este que cada vez demanda más presupuesto por nuevas incorporaciones de servicios como ser la cremación.

El departamento de Afiliaciones informa que al 31-12-2.016, el total de afiliados son de:

TITULARES	56.925
VOLUNTARIOS	51.395
TOTAL	10.8320

DELEGACIÓN IASEP

CASA DE FORMOSA EN BUENOS AIRES

Un párrafo especial es importante destacar la prestación de múltiples servicios que cumple a los afiliados de la Obra Social, por intermedio de la Delegación de Casa de Formosa con sede en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Los afiliados que por razones de salud tienen que trasladarse a ser atendidos a centros de salud en Hospitales de Alta Complejidad, en este sentido el Instituto ofrece a sus afiliados beneficios importantes como ser trasladados, alojamiento y en algunos casos se incorporan asistencia de servicio social.

DELEGACIÓN DEL INTERIOR

Este Departamento está relacionado con las diferentes delegaciones que funcionan a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, desempeñando sus tareas conjuntamente con las intendencias de cada lugar, a efectos de otorgar una cobertura a nuestros afiliados que residen en dichas localidades. Se resalta que casi todas estas delegaciones se encuentran informatizadas y con servicios de INTERNET, de esta manera se puede llegar con atención de farmacias en casi todas las delegaciones del interior por medio de esta herramienta y así de esta forma se puede cumplir con nuestros afiliados del interior provincial y cubrir patologías con Historias Clínicas dando respuesta a una problemática que viene de larga data.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

Durante el periodo que se informa la ejecución del gasto correspondiente en los distintos rubros que conforman nuestro presupuesto tuvieron bastantes modificaciones debido a los incrementos producidos de los aranceles de los prestadores médico locales

también de los prestadores medico extra-provinciales

(Hospital Italiano, Hospital Español, etc.), todos estos encuadrados dentro de la partida presupuestaria Servicios No Personales en donde se imputan todos los gastos que involucran a los prestadores en su totalidad, agregándose las erogaciones en concepto de traslados de pacientes de la Obra Social tanto en el orden provincial como extra provincial, fundamentalmente, Buenos Aires, Resistencia, Santa Fe, constituyendo un importante egreso por este concepto.

En el rubro Bienes de Consumo impactaron las erogaciones que insumen mensualmente por la adquisición de medicamentos a laboratorios y droguerías (como también el suministro de prótesis, stents, marca paso, bypass, prótesis de cadera, etc.) todo cotizado en dólares y como es de conocimiento público estos productos sufrieron incrementos importantes durante todo el periodo, que afectó nuestra proyección presupuestaria estimada y lo proyectado para hacer frente a la demanda constante de estas prácticas a favor de nuestro afiliados.

Para terminar es importante resaltar que el objetivo final de esta Intervención era cumplir con las metas presupuestaria que juntamente con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas en todo momento se trato de lograr un equilibrio presupuestario al 31-12-2.016 y que felizmente se logró mediante una política de modificación constante de los distintos valores cumplir con el objetivo trazado oportunamente.

LAPACHO CANAL 11

Lapacho L.T 88 Canal 11 es un Canal oficial de televisión abierta cuya figura jurídica lo ubica como un “Ente desconcentrado de la Administración Pública Provincial”, creado por Decreto Provincial N° 013 de fecha 13 de diciembre de 1.999 con dependencia directa del Poder Ejecutivo Provincial y presupuestaria del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

ÁMBITO DE EMISIÓN DE SEÑAL

La emisora llega a una amplia zona por televisión abierta a través de un transmisor analógico de 10 kilovatios, con una cobertura de tipo radial de unos 115 km. Por vía satelital a toda la provincia y de hecho a todo el país. En la plataforma de televisión digital abierta, Lapacho Canal 11 está incorporado a la plataforma argentina de ARSAT 1.

La señal también llega a todo el mundo por streaming (página de internet), habiéndose verificado durante 2.016 un gran tráfico de audiencia dentro de este sistema, dentro de las limitaciones que imponen fallas en los sistemas de provisión del servicio de internet, tanto en la fase de emisión, desde el canal, hasta la fase de recepción, el domicilio del usuario.

RELACIÓN ENTRE EL C.F.TV PÚBLICA Y EL GOBIERNO NACIONAL

Con el cambio de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522, llevada a cabo por el Ministerio de Comunicaciones de la Nación, a principios de 2.016 fue modificado el marco regulatorio de la actividad, con lo cual todas las señales públicas y aún privadas quedaron de hecho en un “limbo” jurídico. Ante esa certeza, los canales públicos de provincia y universitarios de todo el país, agrupados bajo el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual nos reunimos en dos oportunidades. La primera de la sesión conjunta fue llevada a cabo el 27 de junio del año pasado en la ciudad de Posadas, Misiones y la otra en la ciudad de Resistencia, el 26 de noviembre. Participaron de ambos encuentros directivos del Sistema Nacional de Medios Públicos, Canal 7 Argentina, y los presidentes y responsables de Canal 3 de La Pampa, Canal 9 de La Rioja, Canal 10 de la Universidad Nacional de Córdoba, 10 de Tucumán, 9 de Santa Cruz, 10 de Río Negro, 11 de Formosa, Canal 7 de Catamarca y 12 de Posadas. También concurrieron representantes del Canal 25 de la Universidad Nacional de La Plata y de los departamentos audiovisuales de las universidades nacionales de La Plata, IUNA, La Matanza, Río Cuarto, San Juan y Villa María, nucleados en la RENAU (Red Nacional Audiovisual Universitaria).

También contamos con la adhesión explícita del Subsecretario de Medios de la Provincia de Tierra del Fuego, responsable de los canales 11 de Ushuaia y 13 de Río Grande.

La reunión de Posadas fue solicitada por el Ministro de Medios y Contenidos Públicos la Nación, Ing. Hernán Lombardi, que llegó acompañado por Miguel Pereyra, Presidente del Sistema de Radio y Televisión, y otros funcionarios de menor jerarquía con los que estudiamos toda la problemática de la televisión pública nacional y provincial.

El Ministro de Comunicación de la Nación, el Señor Lombardi, deslizó la conveniencia de pensar en fundar canales de televisión regionales luego de plantear la “inviabilidad financiera” de que cada provincia pueda contar con una emisora propia. También dejó expresada la posibilidad de que la Nación concurra en apoyo económico para las nuevas señales que pudieran nacer bajo ese formato. Esa idea fue rechazada de plano por la mayoría de los que asistimos a la reunión.

Se dejó en claro que nuestra emisora, por razones culturales e históricas puede eventualmente compartir algún segmento con canales afines pero sin perder la esencia que nos caracteriza. Concretamente, los canales 10 de Tucumán, Canal 11 de Formosa, 3 de La Pampa, 9 de Río Gallegos, canal 9 de La Rioja y canal 7 de Catamarca hicimos público nuestra oposición a la propuesta, que finalmente no prosperó.

La relación entablada entre las emisoras públicas con el Presidente de Radio y Televisión Argentina, el jujeño cineasta Miguel Pereyra es muy buena, a tal punto que le hicimos llegar una serie de inquietudes que fueron muy bien acogidas por el funcionario. En ese sentido, le hicimos saber de nuestro interés en federalizar la señal de Canal 7, para que cumpla realmente el rol para el cual fue creado, que debe ser el de erigirse en un medio nacional que se nutra de material informativo, turístico y cultural de cada una de las provincias y/o regiones del país. Además, y por un convenio especial en ciernes, a partir de marzo la TV Pública dictará cursos de especialización mediante pasantías para personal técnico y periodístico de todos los canales el interior. En otro orden de cosas, se llevarán a cabo producciones de documentales y ficción que podrán ser realizados por los canales públicos para ser emitidos al mismo tiempo por Canal 7.

Con el Ministro de Comunicación de la Nación se encuentra trabajando una comisión especial presidida por la Presidenta del Consejo Federal, la señora Erika Smocker, con el mandato de:

1. Estudiar la posibilidad de recomponer el cuadro tarifario de ARSAT, a fin de bajar costos fijos de los canales públicos, sobretodo en el rubro de uso de los satélites ARSAT 1 y ARSAT 2 para transmisiones ocasionales, cambiando la lógica eminentemente comercial que anida en el organismo nacional, que hace que nos cobren desproporcionados intereses por pagos fuera de término de las abultadas facturas que nos envían por la provisión mensual del servicio. Aunque, en rigor de verdad, no somos demasiado optimistas con el resultado de estas gestiones.
2. Intentar recrear el fondo fijo asignado por el gobierno anterior para el equipamiento de los canales públicos, teniendo en cuenta el próximo "apagón digital". Cabe aclarar que hacia noviembre de 2.015 se había logrado llamar a licitación para la provisión de equipos diversos de última tecnología para casi todos los canales públicos, medida que quedó en suspenso con el advenimiento de la nueva administración.

APAGÓN ANALÓGICO

Para entender al Apagón Analógico, lo mejor es centrarnos en las características y diferencias que existen entre la señal analógica actual y la digital, que a partir del 2.019 será la única que podrá verse en la Argentina.

Señal analógica

Desde que se inventó la televisión, allá por la década del 50, funciona bajo un sistema de modulación de las ondas hertzianas, que ocupa un gran ancho de banda. Consumo mucho espacio del espectro, por eso las cadenas de televisión solamente pueden transmitir un programa o contenido por canal. La imagen es menos perfecta y tiende más a tener interferencia. Su sistema de transmisión tradicional es por medio de antenas aéreas o por sistema de cable que toman la señal aérea.

Televisión Digital

Tiene capacidad para transmitir más señales, que ocupan menos espacio, con mejor calidad se audio y video.

El "apagón analógico" asegurará la plena convergencia de los servicios de telefonía, internet y televisión digital, esto porque la señal de televisión digital se compacta y deja espacio libre en el espectro radioeléctrico, el cual podrá licitarse para nuevas cadenas de televisión o para servicios de telecomunicaciones, como internet y telefonía móvil.

Además el nuevo sistema permitirá que las cadenas televisivas tengan "subcanales" y puedan ofrecer programación adicional. Por ejemplo, si Lapacho canal 11 está actualmente en la sintonía 29.1 de la Televisión Digital Abierta, por lo que podrá incluir otra señal en la sintonía 29.3. Esto también se conoce como multi-transmisión.

Mediante una publicación en el Boletín Oficial, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) hizo oficial el apagón nacional de la televisión analógica de aire para 2.019, fecha que estaba prevista desde el inicio de la plataforma de TV digital, pero que ahora queda firme.

El Ministro nos confirmó que el Gobierno nacional programa el apagón nacional de la televisión analógica de aire desde el 1º de enero 2.019. Ello implicará para los canales públicos la necesidad de adaptar las instalaciones de antenas colectivas, capacitar a instaladores para que puedan hacer los cambios necesarios, y sobre todo la provisión de nuevos equipos, entre los principales pasos a seguir.

Por lo tanto hay un enorme trabajo a realizar para poder llegar a esa fecha con las 45 cabeceras y 600 repetidoras de TV Terrestre Analógicas que tiene el país migradas a digital, buscando como meta de asegurarse que todos los ciudadanos que dependen de la TV de Aire no se queden sin el servicio, por lo que para ello, además de reequipar a nuestra emisora, habrá que asegurar la provisión de conversores para todos los que los necesiten.

Nuestro Lapacho Canal 11 ya se encuentra en equipamiento digital necesario para que el "apagón" no nos sorprenda, una primera parte del cual ya se encuentra en proceso de adquisición por parte del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas del equipamiento digital necesario para el apagón nacional.

VINCULACIÓN ENTRE CANALES DE TV DEL CONSEJO FEDERAL DE LA TV PÚBLICA

Ante la necesidad de generar e intercambiar contenidos entre los canales públicos de la región noreste volvimos a planificar el año pasado transmisiones conjuntas de eventos culturales y populares. Así, en noviembre se inició la llamada “Ruta del Chamamé Regional”, con la puesta al aire del Festival de chamamé del Mercosur, desde Posadas, con la producción de canal 12. Luego, hace apenas una semana se retransmitieron las alternativas del Festival de chamamé de Puerto Tirol (Chaco), generado por Chaco TV, para finalizar la zaga con la Fiesta Nacional e Internacional del Chamamé, desde Corrientes, que a pesar de no contar con emisora provincial, desde hace siete años nos facilita gratuitamente la señal del evento durante las nueve noches de su duración, para lo cual contrata los servicios de canales privados, con la colaboración de Canal 7 de Buenos Aires.

Se busca compartir contenidos. A modo de ejemplo, durante noviembre pasado se elaboraron acciones conjuntas a fin de poder emitir, desde finales de este mes de enero, dos programas regionales de interés común. El primero de ello será una propuesta de turismo y el otro, un noticiero regional con aportes de material de los canales Chaco TV, Lapacho Canal 11 y Canal 12 de Posadas. Del mismo modo, se han realizado consultas a fin de producir programa y series o unitarios de ficción, que serán puestos al aire en forma conjunta por las tres señales regionales.

PROGRAMACIÓN

Durante el año pasado, se avanzó hacia una programación cultural e informativa que incluya todos los ítems de la TV moderna. Así, tuvo una gran aceptación el programa informativo “Conexión 11”, que se pone al aire de lunes a viernes de 8,00 a 10 hs. En esa propuesta, básicamente se da visibilidad a las páginas de internet y “blogs” de medios informativos tanto de Formosa como de la región. El Noticiero 11, y los programas periodísticos de Hugo Soto “Cable a tierra” y de Alejandro Crivisqui, además del programa del Prof. Néstor Martínez Hazzan, “Formosa en el Congreso Nacional”, configuran las opciones informativas más importantes, previéndose para el presente año la producción de un nuevo magazine de lunes a viernes de 10 hs a 12 hs., espacio que dedicaremos a noticias de interés general y sobretodo del quehacer político.

El programa de Juanita Paredes, “Festivales”, cubre la necesidad de mostrar la organización de eventos musicales por parte de los municipios. El programa de Rafael Neuman “Desde el litoral” y “El show de la familia” con la conducción de Pity Torres, son las opciones populares de música formoseña y regional que seguirán teniendo espacio en la emisora, como también otras de tipo regional.

Se han adquirido, durante 2.016, los derechos para la puesta al aire de telenovelas de la tarde “Señal del fin del mundo” y “Abismo de amor”, de la tradicional serie “El Chavo”, y películas de acción para los fines de semana. Se seguirán emitiendo contenidos del BACUA (Banco de Contenidos Universales Argentinos), que son producidos por Nación, como una propuesta que viene del gobierno anterior y que no fue discontinuada durante la actual administración.

EL IAS, seguirá emitiendo los sorteos de quiniela en directo, el IPS continuará con su programa Entidades y lamentablemente llegó a su fin el programa “Salud TV” por el fallecimiento del Dr. Carlos Fernández. El segmento de noticias nacionales seguirá estando a cargo de la señal C5N, mediante conexiones puntuales, cuando la dinámica informativa así lo requiera.

El programa “Café para dos”, a cargo de la periodista María Florencia Bazán, arrancó en este mes de enero con entrevistas al Obispo de Formosa, Monseñor Vicente Conejero, a la Dra. Cristina Mirasou, al Dip. Nacional Juan Carlos Díaz Roig y al Prof. y escritor Orlando Van Bredam.

El deporte también tendrá como siempre su espacio, con propuestas a cargo del equipo de Vicente Covis, para cubrir el quehacer del fútbol provincial y regional, del básquet, del rugby y otras disciplinas.

Lamentablemente, el proyecto de emitir en forma conjunta con Chaco TV y Canal 12 de Posadas las alternativas del fútbol regional, a partir de la participación de los equipos de Sol de América y Patria por parte de Formosa, y Sarmiento y Guaraní A. Franco por parte de Chaco y Misiones no pudo concretarse o sostenerse en el tiempo por el muy poco apoyo económico por parte de los clubes interesados y en especial de la Liga Formoseña de Fútbol.

Para finalizar, se seguirán realizando acciones conjuntas de trabajo en equipo con la Subsecretaría de Comunicación Social, para la organización de la emisión de los eventos y acciones del Gobierno Provincial, cuando las circunstancias así lo requieran.

INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES

DIRECCIÓN DE TIERRAS Y ASENTAMIENTOS

Durante el año 2.016, hemos dado continuidad a los trabajos que se venían desarrollando en cumplimiento de las políticas inclusivas, desarrolladas por el Gobierno de la Provincia; se evaca todo lo relacionado con consultas de ampliación de tierras a las comunidades aborígenes y a los distintos organismos que lo requieran, Instituto Provincial de la Vivienda, Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Defensoría del Pueblo y organismos nacionales como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Asimismo se ha trabajado en conjunto con los representantes de los diferentes grupos de originarios y personal de este Instituto, en las solicitudes para nuevos asentamientos que se han producido como consecuencia de desprendimientos de otras comunidades, a las

que se les otorga credencial para sus autoridades (caciques y delegados) previa presentación de actas de las asambleas llevadas a cabo por sus comunidades.

Se intervino para lograr soluciones en conflictos entre linderos, ya sea entre aborígenes o entre los mencionados y criollos en las distintas comunidades que a continuación se destallan: La Primavera, Barrio Namqom y Bartolomé de las Casas.

En las tierras de propiedad de la Comunidad de Pozo Cercado, se han replanteado líneas de su perímetro para proyecto de alambrado de vecinos que pretenden materializar sus límites.

En ámbito de Tierra se han tramitado solicitudes de ampliación de Tierras, para las comunidades de Javier Muñís, Tres Pozo (Dpto. Patiño), Laguna Gobernador (Dpto. Laishi), Lote 28 y Bº Bermejo en la localidad de Ingeniero Juárez, se está realizando el relevamiento para realizar la escritura traslativa de dominio.

En cuanto al Bº Namqom (Lote 68) de la Ciudad de Formosa se han obtenido títulos de propiedad y se encuentran listos para ser entregado a sus respectivos beneficiarios, en total (10) diez familias de las manzanas 2, parcela 7 y 9; mz.3, parc.23; mz.18, parc.16; mz.8, parc.18; mz.14, parc.2; mz.27, parc.30; mz.19, parc.30 y mz.22, parc.35 y 34. Además se están tramitando títulos a las parcelas de la comunidad Lote 33, (148) ciento cuarenta y ocho familias beneficiadas, el expediente se encuentra en la Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia para la correspondiente escrituración de dominio.

En la Comunidad de Bartolomé de las Casas, se han terminado, con los trabajos de Campo y la respectiva mensura se encuentra Registrada ante la Dirección de Catastro Territorial, actualmente se tramita la escritura traslativa de dominio.

PRODUCCIÓN

El Programa Agrícola 2.016 – 2.017 que realiza el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del ICA, está vinculado a la asistencia al pequeño productor aborigen.

Objetivos Específico: preparación de suelo a través de la contratación de 1º) equipos propios de las comunidades y de común acuerdo con los representantes de las mismas, 2º) escuelas agrotécnicas, 3º) C.E.D.E.V.A, 4º) convenios con municipios y en último caso, de no existir la pasibilidad con los anteriores, se realizan los trabajos mediante la utilización del servicio de terceros privados.

Así también, se procedió a la entrega de semillas para autoconsumo de sandía, calabacita, zapallo, maíz colorado y semillas de hortalizas para las escuelas de las comunidades, trabajo que comenzó en la zona Oeste, zona Centro, zona Sur y concluyó en la zona Norte, resultando beneficiados los pequeños productores aborígenes pertenecientes a las tres etnias (Toba, Pilagá y Wichí).

El programa contempla la entrega de semilla de autoconsumo y preparación de suelo. La intención de siembra fue de 550 has en Autoconsumo. Se han totalizado 450 hectáreas sembradas al cierre del 2.015. En lo que respecta a la siembra del algodón de la campaña 2.015-2.016 la intención de siembra fue de 850 has. Por decisión técnica del Ministerio de la Producción y Ambiente, el cultivo del algodón fue re programado en las zonas afectadas por el picudo del algodonero y reemplazados por el cultivo de maíz colorado, acuerdo que se llegó con los productores aborígenes.

El Instituto de Comunidades Aborígenes ha planificado y realizado tareas de capacitación con pequeños productores aborígenes, en forma conjunta con el Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia de Formosa, teniendo como principal objetivo generar nuevos emprendimientos forestales, de manera tal que los resultados puedan ser transferidos y asimilados por la totalidad de la población aborigen que habitan nuestra Provincia. Caso concreto de plantación de algarrobo en las comunidades de Villa Mercedes (Villa Fañe), Ensanche Norte (Ibarreta), Osvaldo Quiroga (San Martín N°2) y Chico Dawan (Fortín Lugones).

En las escuelas de nivel primario y secundario se realizaron capacitaciones para que puedan producir verduras y hortalizas destinadas al consumo en el comedor escolar, en la modalidad huerta.

En forma conjunta el Ministerio de la Producción y el I.C.A, acompañan a los egresados de las escuelas agrotécnicas para que ellos conjuntamente con los productores puedan incrementar los resultados en los programas de autoconsumo, maíz colorado y fomentar la plantación de algarrobo.

Se continúa trabajando en forma conjunta con la Dirección de Cooperativas y Mutuales de la Provincia a fin de lograr la creación de cooperativas destinadas a proyectos específicos de cada comunidad (ladrillería).

Se asistió asimismo, con herramientas manuales a integrantes de varias comunidades con la entrega de palas de punta, machetes, rastrillos, carretillas, rollos de alambre y mercaderías a pobladores que trabajaron en tareas de alambrados perimetrales de sus comunidades y la construcción de cercos en la zona Oeste.

ASESORÍA LETRADA

El año 2.016 se vio marcado por la creación del Registro de Comunidades Aborígenes de la Provincia, organismo que se tomaría a su cargo el otorgamiento de las personerías jurídicas en el ámbito de la Provincia. Este nuevo escenario hizo indispensable la programación de actividades dentro de una planificación previa para acercar a cada una de ellas la información correspondiente de forma tal que cada una tenga la posibilidad de gestionar según sus necesidades, creando así un ámbito de igualdad de oportunidades en todo el territorio.

En ese marco, se trabajó fuertemente y en forma coordinada con el nuevo Registro y el Ministerio de Gobierno en prácticamente la totalidad del Departamento Ramón Lista y Bermejo, donde se organizaban reuniones explicativas en cuanto a los requisitos y normativas del nuevo régimen, en el lugar de asentamiento de las comunidades, donde participaban miembros y referentes de cada

una de ellas. También se brindó asesoramiento en cuestiones específicas, además se coordinó y acompañó en la realización de las asambleas.

Cabe destacar que los resultados son sumamente alentadores ya que se realizaron 26 actos asamblearios, todos con absoluta normalidad, lo que hizo posible que estas comunidades cuenten hoy con sus respectivas resoluciones de personerías jurídicas actualizadas.

En otro orden de cosas en el área, se han atendido alrededor de unas 200 consultas de índole personal, más de 150 de orden grupal o comunitarios y 15 actos de mediación voluntaria respecto de conflictos entre originarios y/o entre criollos y los mencionados, donde se han obtenido resultados positivos en casi el 90 % de las intervenciones; además se emitieron 55 informes en respuesta a demandas de los diferentes estamentos del Estado, organismos nacionales y organizaciones no gubernamentales.

R.E.C.A.F

En el transcurso del año 2.016, durante el mes de Abril, a través del decreto N° 202/16 del Poder Ejecutivo y la Resolución N° 002/16 del Directorio del Instituto de Comunidades Aborigenes (I.C.A), se llevó a cabo en la órbita del mencionado Instituto, la habilitación del Registro de Comunidades Aborigenes de Formosa (R.E.C.A.F), cuya funciones están dirigidas a intervenir en todas la tareas concernientes a la inscripción, actualización y todo trámite que tenga que ver con las personerías jurídicas de las comunidades de pueblos originarios que pertenecen y habitan en territorio formoseño.

Una vez implementado el registro se empezó a desarrollar las diferentes actividades planificadas a fin de cumplir con los objetivos previstos, ellas incluyeron una primera etapa donde se recorrieron las comunidades para brindarles la información pertinente, requisitos, detalle y asesoramiento sobre la confección de las documentaciones requeridas, además del acompañamiento a solicitud de los mismos para llevar adelante las celebraciones de asambleas convocadas a tal efecto.

En cuanto a la planificación se tuvo en cuenta la visita en primer lugar a las comunidades que se encuentran en los lugares más alejados de la Provincia y cuya ubicación geográfica ha hecho más difícil el objetivo de mantener vigentes las documentaciones que acreditan a las autoridades y sus instrumentos legales correspondientes, es así que se decidió comenzar en el Departamento Ramón Lista en las siguientes comunidades de la Etnia Wichi:

- ✓ Campo del Hacha – HOSAN THOWAJHER.
- ✓ María Cristina – SIWAJNHI CHAT.
- ✓ San Miguel – PETHAY THANAWET.
- ✓ Palmarcito – AMA HI.
- ✓ Santa Teresa – HAL A TATHO.
- ✓ Tucumancito – WICHI LEKA HONAT.
- ✓ Lote Ocho – FUICHUK THASE.
- ✓ Lote Uno - MOCITO WET.
- ✓ Pozo Cercado - YELAHIS.
- ✓ La Brea – CHETHYUK.
- ✓ El Divisadero – WICHI.
- ✓ Mistol Marcado – TEWOK CHAY WET.
- ✓ El Silencio – KAILATHETEK.
- ✓ Monte Redondo – THILETAJ.
- ✓ Barrio Nuevo – LAJ CHASA.
- ✓ Isla Colon – WOFWAJ.
- ✓ El Sol Chivil – TITCHEY.
- ✓ Pozo Algarrobo – FWALYUK FWAJ.
- ✓ La Pampa.
- ✓ San Martín – SATUK TES.

A continuación se llevaron adelante similares tareas en el Departamento Bermejo en las siguientes comunidades pertenecientes a la Etnia Toba:

- ✓ Pocitos – TA YU.

- ✓ Pescado Negro – WAHAT CHALAJ.
- ✓ Nuevo Sombrero Negro – COMLAJE ‘PI NALEVA.

También en el Departamento Patiño, en comunidades pertenecientes a la Etnia Pilagá:

- ✓ Pozo Molina - QANAETA.
- ✓ El Descanso – NELAGADY.
- ✓ La Esperanza – QAINQOÑIE’N.

Todas estas comunidades han regularizado los trámites y obtuvieron la documentación que acredita la vigencia de sus respectivas autoridades. Siguiendo con el desarrollo de estas actividades cabe mencionar que las comunidades que se detallan a continuación han realizado los trámites tendientes a obtener las respectivas resoluciones que acrediten la vigencia de los mandatos de sus autoridades.

Departamento Laishí, Etnia Toba:

- ✓ San Antonio.
- ✓ El Dorado.
- ✓ Laguna Gobernador.
- ✓ El Naranjito.

Departamento Pirané, Etnia Toba:

- ✓ Villa Mercedes.
- ✓ B° La Paz.
- ✓ B° 12 de Octubre.
- ✓ El Desaguadero.

Departamento Patiño, Etnia Pilagá:

- ✓ B° Qompi Juan Sosa.
- ✓ La Invernada.
- ✓ Lote 21 – Cacique Suárez.
- ✓ El Ensanche Norte.

Departamento Patiño, Etnia Wichi:

- ✓ José Antonio Laka Wichi.

Es importante destacar que todos los trabajos realizados contaron con la participación de los miembros de las comunidades, los Directores de cada Etnia y personal del Instituto de Comunidades Aborígenes.

AREA SOCIO-CULTURAL

La Provincia de Formosa en los artículos 80-81 de su Constitución adopta la Estrategia de Atención Primaria de Salud comprensiva e integral, como núcleo fundamental del Sistema de Salud Provincial, conforme con el espíritu de la justicia social.

Atención comprensiva significa tener en cuenta las diferentes dimensiones del paciente (biológica, psicológica, cultural, social, familiar, económica, religiosa) en el momento de la atención. Y atención integral significa integrar las actividades curativas, de prevención, promoción y educación para la salud en la misma consulta.

“La salud es un estado de equilibrio dinámico, entre el hombre, los agentes causantes de la enfermedad y la influencia del medio ambiente tanto físico como sociocultural”.

La persona es sana cuando se siente físicamente bien, no presenta alteraciones funcionales y orgánicas, y está en condiciones, psíquicas y mentales de convivir con otras personas, de participar de la vida en sociedad respetando la diversidad cultural y trabajando para mejorar su calidad de vida, la de su familia y la comunidad a la que pertenece. Una comunidad puede considerarse enferma cuando está inmersa en problemas sociales, que no alcanza a resolver, se siente insatisfecha, detiene o retrasa su desarrollo y altera su bienestar.

Por lo tanto, las acciones/tareas desempeñadas desde el Departamento Socio-Cultural se fundan en el contacto directo con las personas que sufren alguna dolencia social, como ser enfermos, internados en los distintos centros hospitalarios de la Ciudad, aquellos que precisan asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos, como ser ANSES, obras sociales, bancos, etc.

En el ejercicio de las tareas cotidianas se destacan las asistencias materiales urgentes y necesarias a los internados y sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales públicos de la Ciudad de Formosa. Tales materiales son pañales, para niños y adultos; se les brinda asistencia en provisiones de básica necesidad como ser yerba, azúcar, leche, jabones de lavar, insumos necesarios para su estadía: sábanas, ropas, abrigos, frazadas, etc. En casos donde los asistidos provengan del Interior de la Provincia y no cuenten con un lugar para alojarse se le brinda un servicio de hospedaje con una comida al día. De lo contrario, si se alojan en casas de familiares y/o amigos se les ayuda con mercaderías para de tal manera colaborar con la familia que los alberga.

Semanalmente se realiza un recorrido por los hospitales a fin de visitar a los pacientes originarios y hacer entrega de pañales, vales para el almuerzo y se gestionan medicamentos en caso de ser necesarios. En promedio se entregan Mensualmente 216 pañales chicos (CH), 180 pañales medianos (M), 150 pañales grandes (G) y 120 pañales extra grandes (XG) en el Hospital de la Madre y el Niño, distribuidos en cada una de las salas de internación. En el Hospital Central, se entregan aproximadamente entre 80 a 120 unidades de pañales para adultos, lo cual varía según la demanda. A los internados con alta médica se les provee los pasajes para el regreso a su hogar. El familiar del paciente se acerca a la institución con un certificado médico, allí se gestiona el pasaje con el área socio-cultural, facilitando el egreso hacia distintos puntos de la Provincia, como ser: Misión Laishí, Fontana, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, Estanislao del Campo, Belgrano, Tacaaglén, San Martín II, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Laguna Yema, Los Chiriguános, Ingeniero Juárez, Pozo de Maza, La Arrinconada, Nawagan, El Quebracho, María Cristina, El Potrillo, General Mosconi, Lote 8 y alrededores.

Por otra parte, desde el área socio-cultural se gestionan los medicamentos que solicitan los médicos para los pacientes, los cuales se articulan con el Ministerio de Salud Pública, como así también se gestiona a través de la Dirección de Administración del ICA.

En casos de los fallecimientos se acompaña al familiar o encargado del difunto a realizar los trámites pertinentes. Si fueran del Interior de la Provincia se gestiona el traslado con el SIPEC hacia su lugar de origen. Si el difunto fuese de la Ciudad de Formosa se realizan las gestiones en el Hospital donde acaeció, luego en el Registro Civil para dar de baja al documento, y en la Municipalidad, presentando el certificado de defunción y el certificado de pobreza para tramitar la parcela en el cementerio San Antonio.

Desde los Hospitales solicitan la presencia del área socio-cultural cuando se tratan de pacientes que serán trasladados a Hospitales de Alta Complejidad en la Ciudad de Bs. As., colaborando en la gestión de los pasajes para el mismo y el acompañante si no son trasladados en ambulancia, se gestiona la ayuda económica para el familiar del paciente a fin de solventar sus gastos personales. Al regreso de la familia a la Ciudad se los acompaña y se tramita el pasaje de regreso a su hogar en el caso de que el hospital no lo haga con anticipación ante el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia. Se articula con el Ministerio de Salud Pública los pedidos de resonancia magnética, ecodoppler renal o estudios urgentes para así llegar a realizarlos con rapidez dándole al paciente una óptima atención y llegar así a un diagnóstico certero y concreto. También desde los hospitales solicitan acompañamiento al paciente con TBC (tuberculosis) para realizar los estudios adecuados, como ser en Gota de Leche.

A tales internados/pacientes de los hospitales quienes son atendidos por el personal del área del ICA, se los contiene con charlas, conversaciones, palabras de aliento al familiar o encargado del paciente.

Se dialoga con los médicos tratantes de los pacientes para conocer el estado, condición y evolución del enfermo, ya que a veces la jerga del médico, en su vocabulario técnico hace que el paciente o su familiar no comprendan lo explicado, y en tarea conjunta con el personal del hospital (enfermeras, asistentes sociales) se les brinda al paciente y familiar contención al respecto y atenciones especiales.

Se articulan distintas actividades con referentes de la salud, como ser con la Directora y referentes del Centro de Salud del Barrio Namqom para el seguimiento de los vecinos del mismo barrio que fueron internados y obtuvieron el alta médica en los hospitales y así tener un control de los mismos. Asimismo se articulan acciones puntuales con el Centro de Promoción y Protección de los Derechos del Niño del mismo barrio nombrado anteriormente. De la misma manera se trabaja articuladamente, cuando es necesario, con la Dirección de Minoridad y Familia arbitrando los medios para lograr un trabajo efectivo y coordinado entre los organismos.

Se entregan además dependiendo de la situación planteada por los habitantes de las diferentes comunidades previa verificación: colchones, camas, sillas de ruedas, frazadas, ropa, zapatillas, sabanas, chapa de cartón, etc.

Se efectúa, cuando es necesario, pedidos de dadores de sangre para pacientes aborígenes, a lo que se colabora con los dadores disponibles con mercaderías necesarias y/o con dinero en efectivo.

Las personas internadas que provienen del Interior de la Provincia, que obtengan el alta médica se les facilita los pasajes para el regreso a su lugar de origen tanto para el enfermo como para el acompañante, presentando así la certificación de alta hospitalaria.

- ✓ Se entregaron en promedio 850 unidades de pañales por semana, lo que significan 3.400 pañales por mes haciendo un total aproximado de 40.800 pañales anuales, se incluyen en este ítem los que se entregan en el Instituto a familias que regresan a sus hogares luego del alta con sus hijos, además de algunas solicitudes de carácter excepcional.
- ✓ Se brinda entre 105 y 120 alojamientos para acompañantes de los pacientes y personas que se encuentran haciendo trámites para jubilaciones, pensiones o para prestaciones médicas o sociales, por mes.
- ✓ Se entregan dependiendo de la demanda en promedio, 850 vales al mes haciendo un total de 10.200 vales al año de almuerzo y cena.
- ✓ Se entregan a los acompañantes de pacientes aproximadamente 65 a 75 bolsas de mercaderías a la semana, lo que equivale a 260 a 300 bolsas al mes.

- ✓ Asistencia a familias 20 a 30 bolsas de mercaderías por semana, unas 80 a 120 por mes, equivalente a más de 1400 al año.
- ✓ Ante la solicitud de los representantes de cada comunidad se entregaron mercadería para la realización de eventos en las iglesias.
- ✓ Aproximadamente para 45 ollas populares de 100 lts. y 60 de 50litros por mes.
- ✓ La asistencia a estudiantes consiste en la entrega de 35 bolsas de mercaderías por mes aproximadamente.
- ✓ Se entregaron 5.970 pasajes, con destinos en su mayoría a las localidades de: Ing. Juárez, Laguna Yema, Lomitas, Tigre, Campo, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, San Martín II, Tacaaglé, Laishí, Clorinda, Colonia la Primavera, Buenos Aires.

Se atiende aproximadamente a 10 pacientes por mes que son derivados a hospitales de mayor complejidad en otras ciudades a los que se les ayuda económicamente y con recursos necesarios para su estadía, lo que equivale a 96 pacientes por año.

Se asistió diariamente a pacientes con tratamiento de diálisis y tratamiento de rehabilitación kinesiológica a quienes además se le presta servicio de hospedaje y comida diaria, tanto para el enfermo como para el acompañante.

Para los festejos del día de los pueblos originarios realizado el 19 de abril de cada año, se colabora con la entrega de mercaderías y carne para abastecer las ollas populares organizadas en cada una de las comunidades del territorio provincial, se entregaron 42.500 Kg. de mercaderías y 5.000 Kg. de carne, distribuidas en todas las comunidades de la Provincia.

También, a través de la casa de la Artesanía se realizaron durante el presente año 4 compras de artesanías, en las distintas Comunidades de la Provincia, pertenecientes a las Etnias: Wichí, Toba, Pilagá, para su exposición y ventas.

Se colaboró con el Ministerio de la comunidad en la distribución de las cajas del Plan Nacional de seguridad alimentaria, en las distintas comunidades del territorio provincial.